

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 71
13 DE JUNIO DE 2023**

En San Bernardo, a **13 de Junio** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 71, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 50.
- 2.- Presentación Primera Etapa del Estudio Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público comuna de San Bernardo. Expone Empresa Aristo Consultores SpA (UTP) y Secretaría Comunal de Planificación. Según Oficio Interno N° 848, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación compromiso de costos de operación y mantenimiento de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	Reposición y Mejoramiento Multicancha Cárpatos y Área verde León Muñoz	40051563-0	\$ 184.120.925.-	\$ 3.682.419.-

2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y Reposición Multicancha San Pedro de Nolasco	40051569-0	\$ 178.232.436.-	\$ 3.564.649.-
3	Construcción y Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve	40051547-0	\$ 185.188.466.-	\$ 3.703.769.-
4	Reposición Multicanchas Andes III y Construcción Multicancha Terrasol III	40051567-0	\$184.785.708.-	\$ 3.695.714.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.457.494.198	\$29.149.884.-

Según Oficio Interno N° 831, de fecha 06 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días, Concejales, Concejales. Hoy nos convoca la citación de la Sesión Ordinaria N°71.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 50.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El primer punto de la tabla es la aprobación del Acta Extraordinaria N° 50. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 693 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr.

Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión extraordinaria N° 50”.-

2.- Presentación Primera Etapa del Estudio Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público comuna de San Bernardo. Expone Empresa Aristo Consultores SpA (UTP) y Secretaría Comunal de Planificación. Según Oficio Interno N° 848, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2 que es la Presentación Primera Etapa del Estudio Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público comuna de San Bernardo. Expone Empresa Aristo Consultores SpA (UTP) y Secretaría Comunal de Planificación. Según Oficio Interno N° 848, de fecha 09 de junio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales. El año 2021 entra en vigencia la norma que establece el sistema de aporte al espacio público. Este sistema es importante porque establece cambios en las obligaciones que recaen en los proyectos de densificación. Es así como nacen los planes de movilidad y espacio público que en términos bien concretos se traducen en carteras de proyectos que buscan mejorar las condiciones de movilidad y mejorar también la calidad de los espacios públicos. Este instrumento, si bien es importante por sí solo, hoy día tiene mayor importancia debido al momento en que se encuentra San Bernardo. Hoy nos estamos haciendo cargo no solamente de las distintas problemáticas del desarrollo de años anteriores, sino que también estamos generando los primeros trazos para el San Bernardo del futuro.

El día de hoy comienza el trabajo con este Concejo Municipal en temas de planificación urbana. Hoy vamos a hablar de PIMER, pero las próximas semanas también abordaremos las propuestas de imagen objetivo del Plan Regulador y también abordaremos los sueños de los San Bernardinos, que hemos estado recogiendo en el diagnóstico del PLADECO.

En todo este gran contexto, la presentación del día de hoy está para abordar los temas de movilidad y espacio público, temas que hemos estado trabajando con las oficinas profesionales de Bresciani y Aristo Consultores. El día de hoy me acompaña Luis Eduardo Bresciani, Arquitecto, Máster en Diseño Urbano de la Universidad de Harvard, ex Seremi de Vivienda y Urbanismo, destacado profesional, también responsable de varios programas públicos del Ministerio de Obras Públicas y también del MINVU y actual Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica. Por estos días, Luis Eduardo se encuentra trabajando para San Bernardo en la elaboración del PIMER que va a regir la comuna en la próxima década.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Muchas gracias, Marcela. Alcalde, Concejales, Concejales. La presentación es una presentación corta, pero se las vamos a hacer llegar, porque obviamente cuando tiene mucho detalle, yo me imagino que cada uno de los miembros de este Concejo querrá estudiar más en detalle este trabajo.

Está compuesto básicamente por explicar de qué se trata esta ley y este nuevo instrumento de planificación que complementa el Plan Regulador.

En qué estamos hoy día. Esta es una etapa inicial, un diagnóstico de los problemas que la comuna tiene y finalmente, la etapa final es qué proyectos se están levantando. Yo quiero

explicar ahí bien en detalle para que ustedes entiendan la significancia de este tipo de planes, la siguiente.

Básicamente la ley que se aprobó durante el año 2016 en el Congreso, introduce un nuevo instrumento de planificación que complementa al Plan Regulador. Hasta ahora, el Plan Regulador solamente norma desde la reja para adentro, es decir, qué cosas se pueden aprobar en la Dirección de Obras. Pero de la reja para afuera quedaba sujeto más bien a los recursos públicos y a, más bien, a la capacidad de gestión que tuvieran los municipios, los gobiernos regionales y los ministerios, sin tener un instrumento participativo de planificación de cuál eran esas obras. Y sabemos que los vecinos y vecinas en general no solamente miran el plan regulador, sino que miran qué obras le van a mejorar la calidad de vida en sus barrios. Y esta ley tiene 3 instrumentos que son bien importantes. Lo primero es este plan, este plan es obligatorio, es vinculante, es un plan que queda en manos del municipio, que permite no solo regular lo que se puede construir, sino las obras que hay que hacer de mejoramiento urbano dentro de la comuna. Por lo tanto, es participativo, es vinculante.

Segundo y tercero, tiene 2 instrumentos más, que seguramente van a formar parte de esta agenda, es que obliga a todas las empresas inmobiliarias que construyen, a realizar obras de mitigación. Antiguamente ustedes sabían que cada inmobiliaria tenía que hacer algunas obras. En este caso, estas obras quedan mejor reguladas y además se incorporan a la gestión municipal.

Y por último, también le permite a los planes reguladores comunales, que es el plan que se está desarrollando, no solamente normar qué se puede construir y dónde se puede construir para sacar un permiso, sino también establecer en el mismo plan, también nuevas obligaciones para los proyectos en términos de mejoramiento urbano y que los vecinos, por lo tanto y vecinas, no solamente vean que la comuna cambia en términos de proyectos privados, sino que también mejora en términos de proyectos públicos. La siguiente.

Y por lo tanto este plan que vamos a presentar, que estamos trabajando, es un plan de obras, de obras concretas, no de normas. Y estas obras se materializan esencialmente a través de las inversiones del Estado, pero también canalizando los aportes privados, en este caso, las obligaciones que se le exigen a los privados, a partir del 2016, de que las mitigaciones que hacen los proyectos inmobiliarios vayan a un plan, no que decidan los inmobiliarios, sino que decide la comuna, a través de este plan y que los aportes que hacen, aportes en dinero, no vayan simplemente a proyectos específicos, sino que se puedan canalizar a proyectos de amplio beneficio comunal. La siguiente.

¿Qué es lo que es este plan? En simple. Primero, es un instrumento público vinculante, es decir, una vez que se apruebe este plan en este Concejo, las obras que estén ahí son obligatorias no solamente para los privados, sino que son obligatorias también para todos los entes públicos. Me refiero a los Ministerios, al Gobierno Regional, etcétera. Esto queda publicado en el Diario Oficial y por lo tanto tiene poder de ley y trasciende incluso a las gestiones municipales. Se mantiene al menos por 10 años y se renueva.

¿Qué cosas contiene este plan? para entender más bien, cuál es el efecto concreto sobre los barrios y los vecinos. El plan es un plan de obras, no es un plan de normas de un plan general, un plan de obras concretas, esencialmente de obras de vialidad, calles, veredas, espacio público, avenida, parques, áreas verdes. Define una cartera de proyectos, por lo tanto, define una cartera de proyecto, una lista de proyectos que van a estar en este plan, que tienen que ser coherentes entre sí y obviamente tiene que haber un diagnóstico, de por qué esos proyectos no otros y esos son los proyectos que el plan materializa.

Cuarto, establece una priorización, define qué proyectos son prioritarios para los primeros 5 y 10 años. Este es un plan que se está para un horizonte de 10 años y cada 10 años se tiene que a lo menos actualizar.

Sexto, incorpora recursos públicos. Recientemente, a través de un proyecto misceláneo que ingresó el Gobierno, se aprobó en el Congreso una modificación a esta ley, que obliga a que estos planes, además, son financiados con aportes de los Ministerios, del Gobierno Regional y obviamente del municipio. Por lo tanto, no es un plan solamente para conducir mitigaciones, también es un plan para ordenar el gasto público dentro de las comunas, es vinculante para los ministerios, por ejemplo.

Y por último, lo que decía anteriormente, incorpora a los aportes privados, es decir, las mitigaciones y aportes en dinero que los privados van a tener que hacer, cada vez que pidan un permiso de edificación, van a ir a un fondo común del municipio que se va a gastar en este plan y por eso es importante que el plan exista. Si el plan no existe, todos estos aportes privados se dispersan y no van a los proyectos que ustedes van a decidir y aprobar. La siguiente.

Bueno, este es el proceso. Esencialmente es un plan conducido por el municipio en el cual pueden participar las secretarías regionales ministeriales, particularmente en caso de inter-comunas, como es el caso del Gran Santiago, pero que finalmente lo aprueba este Concejo, lo promulga el Alcalde y se va obviamente al Gobierno Regional, pero esencialmente es un plan 100% aprobado por los Concejales y Concejales. La siguiente.

Esto es para mostrar. No solamente es un plan para los primeros 10 años, que prioriza algunas obras, sino que la idea es recoger todos los proyectos que los vecinos y vecinas consideran importantes para la comuna. Como obviamente no se pueden hacer todos en 10 años, los recursos son limitados y las prioridades también. El plan contempla 2 productos.

Uno es llamada Imagen Objetivo, que es una especie de plan general de largo plazo, por ejemplo, este el caso del plan que hicimos para la comuna de Valdivia, que fue aprobado el año 2020, para luego debatir, esa es la parte probablemente más compleja con los vecinos, debatir, cuales de todos los proyectos que se necesitan para la comuna en el mediano y largo plazo, son los más urgentes para los primeros 10 años. Este es el caso, por ejemplo, en Valdivia, en que el debate ciudadano y las prioridades terminaron concentrando los recursos, por ejemplo, en el centro y particularmente en los sectores más vulnerables. La siguiente.

¿Cómo se elabora este plan? Estas son las etapas. Tiene 12 meses. En este momento estamos en el puntito rojo. Estamos a la mitad de la construcción del plan. O sea, ya terminamos la etapa de diagnóstico, de levantar los problemas, más bien un análisis muy técnico, para tener evidencias de las decisiones que hay que tomar, y de participación ciudadana, de levantar los problemas. Y ahora ya estamos en la etapa de comenzar los talleres de participación, para preguntarle a los vecinos cuáles son las prioridades y cuáles son de alguna manera, los objetivos a cumplir en los primeros 10 años, para terminar en la última etapa en la construcción de este plan, que vendría justamente a la aprobación del Concejo, pero que también tiene etapas de participación en talleres, pero también una etapa de consulta pública abierta a todos los vecinos, todos los vecinos, independiente, asistan o no los talleres, van a poder opinar previo a la aprobación del Concejo, respecto a este plan durante un período de 30 días. La siguiente.

Explicar las actividades. Hoy día estamos justamente en la etapa de presentación a los servicios públicos, respecto al debate sobre las prioridades. Comenzamos también los talleres de participación ciudadana respecto a la visión estratégica, lo que se quiere hacer en el largo plazo y cuál debieran ser esas prioridades. Y para septiembre, octubre está contemplada esta consulta pública, esta consulta que todos los vecinos van a poder opinar

respecto a los proyectos, respecto a las prioridades o respecto a proyectos que a lo mejor no fueron mencionados o no surgieron en la participación ciudadana. Y la estimación del municipio es que hacia el mes de diciembre, o enero, esto pueda ser sometido a este Concejo, para la aprobación. Claramente, previo a ello también se les informará de cuáles son los avances respecto al proyecto que se llevará a consulta pública. La siguiente.

Síntesis de la primera etapa que ya terminamos de diagnóstico. Estos son los grandes problemas, insisto, desde la Secpla se les va a enviar todos los antecedentes. Se recogieron las cosas buenas y las cosas malas. No se preguntaron solamente por el vaso medio vacío, sino también por los problemas que, por los elementos buenos, de manera que los proyectos pudieran potenciar y fortalecer.

En materia de movilidad, es decir, transporte, vialidad, se consideró que la comuna tiene un importante nivel de conectividad con el resto de Santiago. Que hay un fuerte predominio del uso del transporte público, lo cual es algo atractivo y bueno para una comuna, en términos de sustentabilidad, que existe un alto potencial de conectividad de transporte público, particularmente por las estaciones de tren y por la futura estación de metro que se va a ubicar en El Pino, cerca del Hospital El Pino y también una alta preferencia de los vecinos por viajes en caminata, es decir, por viajes de distancias cortas, pero que obviamente después vamos a ver que no tienen un correlato en la infraestructura que ello requiere. La siguiente.

Pero los problemas que había en este ámbito, el ámbito de transporte, es que hay congestión generalizada, centro de Santiago, centro de la comuna, conexiones con Santiago a través de la ruta 5, algunas vías más congestionadas como San José, algunas partes de Avenida Colón, Padre Hurtado, Eyzaguirre, etcétera. Las ciclovías deficientes, por lo tanto el transporte de medios como ciclovía no funciona, porque no hay conectividad. Movilidad peatonal muy reducida a pesar del interés de la comuna de moverse caminando, dado que existe escasez de vías peatonales y particularmente de veredas. Un fuerte deterioro de la vialidad, en términos de la calidad de los pavimentos, veredas, áreas verdes y gestión de tránsito y una mala conectividad de la comuna en el sentido oriente-poniente. En el nortesur hay buena, pero en el oriente-poniente, particularmente a través de los atravesos del tren, la conectividad es mala. La siguiente.

En materia de espacio público. Una gran variedad de valores paisajísticos, cerros islas. Un sector rural muy atractivo. Una buena distribución de plazas dentro de la comuna, pero no de buena calidad, que habrá que mejorar. Es decir, la gran mayoría de los vecinos de la comuna tiene a 300 metros caminando una plaza, pero no necesariamente de la calidad que ellos esperarían y la seguridad, porque una cosa es tener la plaza y otra cosa es sentir que pueden caminar esos 300 - 400 metros con un nivel de seguridad en términos de, por ejemplo, iluminación y actividad. Y que además la comuna tiene elementos patrimoniales importantes a rescatar en sus avenidas y arborización. La siguiente.

Sin embargo, hay problemas. Hay baja dotación de áreas verdes. Si bien el estándar deseado, definido por el Estado es de 10 metros cuadrados por habitante, y Santiago hoy día está en el promedio de 5, San Bernardo está cercano a los 3 metros cuadrados, muy bajo para una comuna, cosa que podría mejorar con, por ejemplo, con el Parque Chena y otros parques más. Pero eso no resuelve probablemente las áreas verdes o el espacio público cercano a los vecinos. Existe un déficit de la calidad, por lo tanto, de esas plazas y parques detectados, existe un déficit de veredas, el 70% de las veredas de la comuna están en mal estado, con eso no solamente el espacio público no funciona, sino que además el deseo de caminar tampoco. Particularmente para niños y adultos mayores existe una alta percepción de inseguridad, entonces, no es solamente la calidad de la infraestructura, también es la iluminación y las actividades en esos lugares. Y por último, existe una necesidad urgente mejorar las áreas verdes existentes, particularmente las vinculadas con cerros islas, con Parque Chena, etcétera. La siguiente.

También existen muchos proyectos, no es que hay que partir de cero. En la comuna existen alrededor de 95 proyectos públicos que están, de Ministerios, Gobierno Regional, municipales, que están castrados, algunos con un cierto nivel de avance, otros a nivel de estudios preliminares, etcétera. Por lo tanto, no hay que inventar la pólvora, hay que tomar estos proyectos y priorizarlos y probablemente cambiarles el diseño y el perfil para que coincidan con las demandas de los vecinos. La siguiente.

También existen importantes sectores de renovación urbana de la comuna, tanto a nivel industrial, comercial como de vivienda, lo cual implica que esos privados que van a construir a futuro y van a pedir permiso, debieran hacer un aporte sustancial a proyectos que no solamente sean en beneficio de ellos, sino en beneficio de los barrios donde se insertan, pero también que aporten al resto de la comuna y particularmente a los lugares donde a lo mejor no hay tanto desarrollo. Existe la posibilidad que no solamente a través de mitigaciones, sino a partir de aportes directos, capturar cerca de 4 mil millones de pesos en un período de 10 años, que no es mucha plata para una obra, pero sí es una parte importante para gestión, para levantar proyectos, para diseños, etcétera, ingeniería, que permita postular a fondos y por lo tanto, adelantar inversiones del sector, sectoriales de los Ministerios, del Gobierno Regional. La siguiente.

¿Cuál es el diagnóstico? El diagnóstico urbano que se hizo por parte de los vecinos. Se hicieron varios talleres, básicamente en materia de movilidad. Los vecinos plantearon que la extensión de la Línea 2, que los proyectos de infraestructura que están en desarrollo, que los proyectos de mejoramiento de algunas avenidas y que las posibilidades de incorporar ciclovías, algunas vialidades, era un tema, que era una oportunidad y un atributo, pero que veían con problemas vialidad estructurante, en muy mal estado. Mencionaron San José, Mariscal. Seguramente el caso de Avenida Portales. Mencionaron los altos niveles de congestión, lo cual coincide con los datos. Mencionaron el mal estado de las veredas y bandejones y alumbrado y arborización, lo cual también coincide con los análisis. La escasez de conectividad y calidad de ciclovía y la mala conectividad de los sectores rurales. La siguiente.

Y en materia de espacio público mencionaron que, lo mismo, que el diagnóstico de datos, demostró que hay una gran cantidad de áreas verdes y espacios públicos con potencial de ser mejorado, que están los cerros islas, los canales de agua como espacio de paisaje que son atractivos para la comuna, que existen terrenos vacantes que podría ser incorporado al espacio público, terrenos baldíos, pero que hay una serie de problemas, déficit de dotación, percepción de deterioro, sectores de la comuna con problemas de iluminación. Claramente el aumento de comercio ambulante en algunos sectores, en el centro particularmente, el tema del mal estado de conservación de las acequias y la falta de planificación, de dotación de áreas verdes de los sectores al sur de la comuna y particularmente en sectores rurales. La siguiente.

Se les preguntó a los vecinos por las prioridades de estos problemas, para no hacer una lista de lavandería nomás, o lista de supermercado y claramente hay algunos que pesan más que otros. En el caso de transporte, movilidad y vialidad, los 3 más importantes son: mejorar el estado de las veredas, de las circulaciones peatonales. Segundo, mejorar la conectividad vial, es decir, las avenidas que permiten el mejoramiento del transporte público. Y tercero, mejorar los accesos del transporte público que tengan mejor cobertura.

Y en materia de espacio público, los más destacados o más priorizados por los vecinos fueron construir nuevas áreas verdes y mejorar las existentes, es bastante obvio. Y el tema de la iluminación volvió a aparecer con mucha fuerza. Es decir, no es solamente un tema de gastar en obras, sino también de mejorar la condición de seguridad para que esos espacios públicos puedan ser realmente usados. Eso implica una inversión importante también en iluminación. La siguiente.

En la etapa que nos encontramos ahora, es definir una cartera total de proyectos a largo plazo y luego comenzar la discusión sobre las prioridades. ¿Cómo se va a hacer esto? ¿Cuál es la manera de canalizar esto? Primero, a través de un diagnóstico que combina tanto el diagnóstico urbano, los datos concretos de infraestructura y de calidad de espacios públicos y déficit que hay, particularmente en los sectores más vulnerables de la comuna y la participación ciudadana de los vecinos respecto a sus prioridades, con lo cual se va a hacer una selección de todos los proyectos, de estos 95 proyectos que hay, se ha hecho una especie de selección a partir de este diagnóstico que ya está hecho, para luego entrar a 2 cosas uno, a priorizar, pero también adaptar estos proyectos, que hay que fusionar, juntar, extender, cambiar respecto a su diseño original, etcétera, para con eso definir esta visión de largo plazo, para lo cual la discusión siguiente es: cuál de esos proyectos se pueden hacer los primeros 10 años, conforme a los recursos disponibles del Estado y de los aportes privados y de las prioridades municipales. La siguiente.

Para esto se ha hecho una primera lectura. Claramente esto podría aumentar, de fusionar proyectos, de estos 95, se levantaron cerca de 49 proyectos que podrían, en el largo plazo, constituir esta cartera de inversiones municipales. La siguiente.

No entraré en detalle, pero aquí hay proyectos de vialidad, de mejoramiento de avenidas en términos de iluminación, espacios públicos, arborización y obviamente transporte público y ciclovías que combinan. Proyectos de ciclovías para darle continuidad a las que existen y mejorar las existentes también. Proyectos de espacio público, tanto de mejoramiento de parques como de algunos sectores relevantes en términos patrimoniales, como el caso de la Plaza de Armas, pero también como gran parte de las demandas no son grandes proyectos, son proyectos de barrio, proyectos de mejoramiento de espacios público al interior de comunidades más vulnerables, también hemos tomado la decisión de detectar ciertas zonas de la comuna, donde hay barrios que requieren un mejoramiento integral de sus espacios públicos, de iluminación y seguridad. Cerca de 12 proyectos de barrio que podrían combinar proyectos de infraestructura para todos los habitantes de la comuna, pero también más focalizados a nivel de cada uno de estos barrios. La siguiente.

Lo que viene ahora es presentarles a los vecinos esta cartera total de proyectos y tener un debate con ellos, respecto a las prioridades y los proyectos que eventualmente no estarían mencionados o que habría que cambiar su perfil. Para esto están planteado talleres por sectores, un taller para la zona nororiente, particularmente donde se concentra una gran cantidad de sectores vulnerables, con alta demanda de equipamiento, espacio público y particularmente vialidad. Un taller también en el sector centro y sur de la comuna y también en el sector norte, incluyendo a sectores rurales. Todas estas participaciones de talleres van a ser durante la próxima semana. Van a ser bien intensos en distintos puntos. Aquí está el calendario y la idea con los vecinos es testear todos estos proyectos, pero fundamentalmente discutir con ellos cuál debieran ser las prioridades, que probablemente es la parte más difícil.

Claramente, el interés no es solamente priorizar las grandes obras, sino que esas obras sean de beneficio de todos y que no terminen beneficiando solamente a un barrio por sobre otro. Por eso el debate es por sectores, pero también con una visión más integral, comunal, que probablemente va a surgir de este Concejo, porque uno finalmente quiere que los proyectos beneficien a todos. Muchas gracias.

Dejamos abierta a preguntas Concejales, Concejalas, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas o preguntas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Buenos días a todos, a todas. Concejo Municipal y también Directora, a quienes nos ven a través de las redes sociales.

La pregunta es simplemente la calendarización. Nos importa principalmente hacer la difusión de este espacio. Sabemos que va a haber una propuesta que además en esta oportunidad, esta participación ciudadana va a ser física. Tuvimos algunas anteriores de manera virtual, y para poder apoyar en la difusión también, es importante saber cuáles son las fechas, la fecha de comienzo de este proceso de participación y también recordar que son 30 días los que vamos a tener para que tanto vecinos y vecinas puedan dar su opinión, sus observaciones. Agradecer también la comisión de la Concejala Cristina Cofré, que nos hizo la presentación previa al Concejo Municipal y obviamente estaremos ahí apoyando, entregando nuestras observaciones y apoyando a la comunidad también para que participen.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Sí, pero no es el mismo instrumento que pasó por comisión, Karina, y no hemos tenido participación todavía, como masiva de forma online, pero sí me imagino que vienen etapas que nos van a comentar. Porque a diferencia del Plan Regulador, sí tuvo algunos encuentros territoriales, al igual que ustedes, que tuvieron un encuentro en El Canelo para discutir diferentes temáticas. Pero me imagino que nos van a comentar cómo sigue el proceso participativo también de los Concejales, porque en el Plan Regulador existen etapas que la verdad que en el caso nuestro, como Concejales jugaba un rol muy importante en una de las etapas. Eso me gustaría saber un poco cómo viene esta etapa posterior, de participación.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Quizás podríamos colocar la lámina, justamente el calendario de participación. De todas maneras, más allá del trabajo con la comunidad, también se ha levantado, los antecedentes de la participación ciudadana, el plan regulador también han sido muy útiles, porque a los vecinos cuando le preguntan por normas, ponen todos sus problemas en la mesa. No hablan solamente de la normativa de pedir permiso, les hablan de sus problemas con las calles, de seguridad. Entonces, hay muchos datos del Plan Regulador que han sido incorporados.

Lo que hay ahora es en el mes de junio, es una presentación a los servicios públicos de esta segunda etapa, más bien para debatir con ellos cuáles son sus prioridades en términos de los proyectos. Están los talleres de participación de la próxima semana, también para levantar ideas y proyectos. O sea, todavía no entramos a cortar, cuáles son las prioridades, pero entender cuáles son esos objetivos y entre el mes de junio vamos a sistematizar, vamos a sistematizar durante julio todas esas participaciones ciudadanas, vamos a construir esa segunda etapa, se las vamos a hacer llegar a ustedes. Por lo tanto, podríamos tener perfectamente una reunión antes de la consulta pública, eso de todas maneras, yo estimo para el mes de agosto con el Concejo, presentándole los resultados de este plan, de estas prioridades, de manera de, en forma previa a la consulta ciudadana, llegar con un plan que recoja también lo que ocurrió con las participaciones, pero también las opiniones del Concejo. Por lo tanto, nosotros terminaremos las participaciones de la segunda etapa en junio. Durante el mes de julio vamos a sistematizar, durante el mes de agosto podríamos presentarle al Concejo sin ningún problema, los avances de esta segunda etapa, para previo a eso, en septiembre, lanzar la consulta pública.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Quisiera quisieras una solicitud, tal vez poder incluir en las invitaciones participativas, también a los Concejales. Yo entiendo que cada

uno tiene alguna problemática de tiempo, pero la verdad es que llegar a la última instancia que se ha discutido y que no hemos podido participar de repente, igual cuesta un poco porque no todos pueden participar en las comisiones, entonces es como que se hace más familiar el instrumento para nosotros. Me imagino que todos por sus tiempos no pueden asistir siempre, pero a lo mejor extender la invitación, porque yo sí he participado y quiero decir que los dirigentes son un tremendo aporte en la construcción de los instrumentos, pero finalmente nosotros lo votamos. Entonces, mientras más vamos conociendo de él, yo creo que más partícipes también nos sentimos de ellos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: En la misma línea, lo que señalaba la Concejala Cofré. Este año también hemos tenido el apoyo tanto de Dideco como de Comunicaciones, en todo lo que es el proceso de participación, ya sea de PIMET y de PLADECO. Estamos tratando de generar masivamente las convocatorias, al menos con una semana y media de anticipación, también, justamente para respetar también las eventuales programaciones que todos tengamos que hacernos, además, porque generalmente son en horario, en la tarde para que se pueda asistir. Así que tenemos ese cuidado.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: De todas formas, Concejala, el interés es que terminado los procesos de talleres, aunque los Concejales no puedan participar, nos parece fundamental una reunión con la Comisión o eventualmente con el Concejo para tratar los proyectos por separado y no simplemente recibir algo para opinar, porque finalmente no solamente aprueban, sino que la parte más difícil de un plan de este tipo no es la planificación que nos toca hacer a nosotros, sino la implementación y la implementación de un plan la van a liderar ustedes y el Alcalde. Así que ahí nos interesa tener probablemente una reunión más acotada durante el mes de agosto o fines de julio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Por mi parte solo quería como resaltar la importancia de este tipo de instrumentos para la democratización del espacio público, en cuanto son los vecinos y vecinas quienes contribuyen a establecer priorizaciones de inversión, en este caso, en su entorno.

Y tengo una duda respecto a la metodología de las instancias participativas, sobre todo a propósito de lo que vimos con el Plan Regulador, que yo fui a varias de esas mesas, y yo creo que por eso también a mí me interesa participar, también para ver cómo se está socializando y levantando la información. Y lo que me pasó en esa instancia, es que habían muchas barreras de entrada para los vecinos, a propósito del lenguaje técnico que se utilizaba y por lo mismo me interesa saber, cómo se está abordando en esta ocasión la participación de los vecinos y las vecinas y qué tan vinculante es, a propósito de los mecanismos que ellos tienen para poder instalar o no instalar tema, qué tan guiado es.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Concejala. Una de las grandes barreras en la participación ciudadana es la tecnocratización de la información, que excluye a los vecinos de su opinión. Para este caso particular, nosotros lo que trabajamos es una metodología lo más pedagógica y lúdica posible, con planos, con una conversación, bueno, con alternativas, pero alternativas que no sean abstractas, sino alternativas concretas de dónde priorizar, qué problema y vamos guiando una conversación con vecinos, en grupos

más acotados, en grupos de 8 vecinos, más bien en mesas, que permita primero, que no hablen siempre los que más participan, que todos puedan opinar, especialmente si son jóvenes o adultos mayores. Y segundo, ir guiando una conversación en que uno no le entrega como consultor las respuestas, sino que ellos las van construyendo. Nosotros somos solo facilitadores y la idea es recoger justamente a través de preguntas, no a través de, ustedes deben hacer esto, cuáles son sus prioridades y luego ir testeando. En general ha funcionado bien, pero efectivamente, la calidad de la participación tiene que ver justamente con la pedagogía con que se haga y la capacidad más bien de escuchar y no ir a entregar datos, ni llenarlos con power point, con datos técnicos que finalmente los hagan sentir a ellos más bien excluidos, de la toma de decisiones.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto. Me parece interesante, quiero verlo, eso sí.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Está invitada.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: También, a propósito de lo mismo, cómo se hace, una vez que ustedes levantan la información, que sí lo hacen a través de preguntas, es posible que la respuesta sea muy diversa. Entonces, después, cómo cohesionan esta información para tener un relato, en este caso, un plan, como es la transformación de la información que ustedes están levantando.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Debo ser franco Concejala, que a diferencia los planes reguladores que son más complejos de entender, que la normativa no necesariamente implica yo quiero tantos pisos de altura, es más complicado. En general los PIMET tienen algo muy fácil, la gente sabe hablar fácilmente de lo que necesita respecto a lo público. Le dicen a uno tal calle, tal avenida, tal plaza, tal lugar está deteriorado, por lo tanto es muy fácil la conversación. Más bien uno no habla de vialidad, uno habla de lugares concretos con nombre y apellido y los va anotando y discutiendo y los vamos marcando con los vecinos. Por lo tanto, cuando usted se le entregue el plan, también hay un anexo con todos estos planos que los mismos vecinos fueron rayando y anotando sus problemas y sus necesidades, y uno los ve ordenando más bien en temas, en tipos de proyecto, proyectos de vialidad, proyectos de avenida, proyecto de transporte público, proyectos de veredas, proyectos que tienen que ver con espacio público y áreas verdes. Muchas veces un proyecto son varias cosas al mismo tiempo. La gente le dice mire, la avenida tanto está mala, entonces es un problema de iluminación, es un problema de espacio público y arborización, pero también es un problema transporte público. Entonces, finalmente lo que uno hace es escuchar, ir anotando y construyendo los proyectos con ellos. Es un proceso como se le llama hoy día de co-creación, y ahí nosotros hacemos de facilitadores. Ahora, finalmente igual hay que categorizarlos en tipos de proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días. Bueno, se agradece la presentación. El proceso de participación tiene un desafío, en San Bernardo particular, porque San Bernardo es muy extenso y además que existen varios San Bernardo dentro de un solo San Bernardo y no tiene que ver solamente con la geografía, tiene que ver con la historia de San Bernardo, como fueron llegando distintos asentamientos, en los 80 en el sector Oriente o en los 50 por el tema de los ferroviarios. Temas que tienen que ver con la Escuela de

Infantería, el centro de la ciudad, el San Bernardo Rural y cada uno de ellos tiene distintos intereses.

Hay lugares que no hay agua y no tienen alcantarillado, por ejemplo. Sin duda que las necesidades de ellos van a ser muy distintas al San Bernardo del Centro. Ahí supone un desafío de cómo llegamos con la participación a los distintos segmentos de un San Bernardo que ha crecido demográficamente en los últimos años y potencialmente que va a seguir creciendo. Hay sectores donde no hay una farmacia, no hay un cajero, no hay áreas verdes, entonces es muy diverso San Bernardo. Ahí el desafío es, cómo llegamos con estas actividades a todos los rincones de San Bernardo a recoger efectivamente las demandas de la gente. Y la pregunta es, si están considerando aquello, no solamente en la distribución geográfica, sino que también la historia para entender que las necesidades son muy diversas y distintas, dependiendo de los sectores.

Y segundo, que es el desafío mayor, es cómo llegamos con estos proyectos a cambiarle la vida a la gente o a mejorarla de alguna manera. Lo que espera la gente, en palabras simples, es que cuando abren la puerta de sus casas o abren las ventanas, quiere ver que el progreso ha llegado a su entorno, ese es el desafío mayor. Cuando hablamos del progreso que ha llegado a su entorno, estamos hablando de luminarias, estamos hablando de áreas verdes, estamos hablando de mejoramiento de veredas, estamos hablando de equipamiento comunitario, juegos infantiles, ese es el desafío, mejoramiento de la cancha, ese es el desafío mayor. Entonces ahí la pega, finalmente que contiene este este proyecto, pero la pregunta es si se está considerando lo que yo he señalado, que existen distintos San Bernardo en uno solo, entendiendo no solamente geográficamente, sino las características de cada uno de sus sectores, porque las necesidades van a ser muy diversas. Hay algunos que están por la seguridad, pero aquellos que no tienen agua y alcantarillado sin duda que van a optar porque se pueda resolver esa necesidad. Esa es un poco la pregunta y muchas gracias por la presentación.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: La verdad es que tengo poco que responder, porque es muy buena. Claramente, justamente un plan de este tipo apunta a eso, a que el progreso no sean solo edificios, derechos de construcción, sino que sean obligaciones y que mejore el espacio público y las condiciones más colectivas. Es muy difícil llegar a todos los lugares. Si hiciéramos participación en cada barrio, probablemente nos encontraríamos con decenas de proyectos pequeños. Entonces lo que hemos hecho es dividir la comuna en 3 sectores. Pero incluso en esos 3 sectores donde se va a trabajar por separado, las mesas también hemos tratado que representen intereses distintos. Por ejemplo, el sector sur y centro, hemos tratado de que haya una mesa centro, una mesa más rural, de manera de poder levantar.

Después vendrá la tarea más difícil, que es la priorización, porque obviamente un plan de este tipo a 10 años, no va a poder dejar contentos a todos los barrios. Por eso es fundamental recoger todos los problemas para poder, para que el Consejo sepa, estas son las grandes demandas y la priorización va a depender mucho también de los objetivos que tenga el Municipio y que tengan ustedes. Nuestro interés hasta ahora es que la priorización tenga un foco fundamental en obras que beneficien a todos, eso es bien importante, en que prioricen lugares que están altamente deteriorados, que tienen déficit o que tienen mayores niveles de vulnerabilidad y que obviamente, de alguna manera generen esos procesos que el Concejal, que usted Concejal, menciona, que la gente sienta que se provocó un cambio. Entonces, también proyectos que sean viables y factibles. Lo peor de los problemas de los planes públicos, es cuando uno los presenta y genera frustración porque las cosas no ocurren. Entonces también hay un tema de, qué proyectos están más avanzados, que tienen más posibilidades. Ahí hay una cuota de factibilidad para que se sienta que la gente tiene y participó, ocurrieron cosas y que por lo tanto va a volver a participar, porque ocurren cosas, sino también afectamos la democracia, empiezan a dejar de creer en estos instrumentos, así

que es una tarea bien importante y esperamos que el Concejo nos ayude en eso, en la etapa que probablemente vamos a tener hasta fines de julio, principios de agosto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJALA MARCELO SEPÚLVEDA: Muy buenos días Alcalde, Concejales, Concejales, Directora, estimado y todos los que están aquí presentes y quienes nos ven a través de la transmisión.

Bueno, primero quiero partir valorando esta iniciativa y la quiero destacar en 3 puntos que anoté, aquí como clave. Primero, la participación de los vecinos. El profesionalismo con que se ve que está abordando el tema. Y lo más importante, la canalización y la categorización de los requerimientos de los vecinos, lo cual es determinante en este tipo de instancias.

Ahora, muchas veces hemos escuchado proyectos, no del tamaño de lo que usted presenta, pero muchas veces iniciativas en este ámbito. Sin duda en materia vial y de transporte, nosotros tenemos un tremendo problema en San Bernardo. Los vecinos siempre transmiten los mismos requerimientos, de que se les incita a dejar de utilizar el vehículo, utilizar el transporte público, a caminar, pero no están las instancias. Una de ellas es la seguridad y la otra son los accesos, las veredas y obviamente también, la disponibilidad de la locomoción.

Hemos escuchado muchas ideas al respecto. Cuál es la diferencia de lo que usted propone con lo que nosotros hemos venido escuchando durante años, cómo lo piensa materializar, porque veo que obviamente hay mucha confianza y como vuelvo a repetir, profesionalismo, es lo que usted presenta. Pero bueno, si nos puede adelantar algo, alguna medida, algo que nos pueda hacer retomar esa fe, que a muchos, bueno, me incluyo, todos los vecinos hemos perdido en este tipo de instancia.

SR. ARQUITECTO LUIS EDUARDO BRESCIANI: Muy simple. Para explicarlo, cuando uno, cuando se construye un plan de inversiones, eso es en estricto rigor es esto. Claro, puede sonar muy bonito en la publicación, pero finalmente la pregunta de, quién lo financia, cómo se hace, porque si no se convierte solamente en una buena idea. Por eso que la priorización de los primeros 10 años, de las obras, esto de la factibilidad, no implica plantear proyectos que sean inviables. Implica recoger básicamente, no solamente los aportes privados, sino que se proyectan en el estudio, sino también la historia de gastos públicos que San Bernardo ha tenido a partir de fondos regionales y a partir de fondos sectoriales. Cuál es la diferencia respecto al pasado. O sea, si usted me pregunta, Concejal, si va a aumentar el gasto público en San Bernardo con un plan de este tipo, no, probablemente va a ser el mismo gasto público, quizás en la medida en que el país vaya mejorando, pueda levantar proyectos que se adelanten a otras comunas. Lo más relevante de este plan es que ordena los proyectos y democratiza qué proyectos son prioritarios y qué proyectos no, versus el caso a caso. Y lo otro, que es bien relevante en este plan, que se crea y por eso se crea el 2016 el Plan, es que es vinculante para todos los otros entes del Estado. Por lo tanto, una vez aprobado este plan, el gasto público que haga el Estado chileno a través de los Ministerios, Serviu, por ejemplo, o Ministerio Transporte o el gasto público que haga el Gobierno Regional, va a tener que ser en función de este plan, no en función de las prioridades que tenga otra autoridad. Por lo tanto, este plan incrementa los recursos, sí, porque obviamente allega recursos privados, permite adelantar algunos proyectos, también, porque permite que esos proyectos estén validados por la comunidad y que puedan, con esos fondos privados, tener proyectos con ingeniería para postularlo. Pero lo más relevante es que democratiza y convierte en vinculante las prioridades de la comuna

frente al gasto público que hagan otros entes del Estado en la comuna. El día de mañana, cuando venga el SERVIU o el Gobierno Regional a hacer un proyecto en la comuna, va a tener que hacer el proyecto que está en este plan, definido. Las prioridades son estas y no otras, el diseño son estos y no otros. Por lo tanto, el municipio y los Concejales de alguna manera rayan la cancha para el Estado, respecto a las intervenciones que se hacen dentro de la comuna.

Lo digo por experiencia personal, a mí me tocó trabajar 10 años en el Ministerio de Vivienda, fui Seremi y luego Jefe de una división y el MIVU colocaba los proyectos nomás, venía el Seremi y le avisaba al Alcalde que iba a hacer un proyecto, no preguntaba mucho. Este plan cambia un poco la manera de hacer las cosas y le entrega a la comuna la posibilidad de planificar y por eso que el plan no solamente va a priorizar proyectos en función de la participación. También, nosotros vamos a definir cuánto es más o menos el presupuesto estimado, realista, que se podría tener en 10 años para financiar esas obras. Con lo cual, uno de alguna manera va a fijar un techo y eso va a ser bien importante también para explicárselo a los vecinos. No todo se puede hacer en 10 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Más consultas o preguntas. No. Bien. Muchas gracias.

3.- Aprobación compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	Reposición y Mejoramiento Multicancha Cárpatos y Área verde León Muñoz	40051563-0	\$ 184.120.925.-	\$ 3.682.419.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y Reposición Multicancha San Pedro de Nolasco	40051569-0	\$ 178.232.436.-	\$ 3.564.649.-
3	Construcción y Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve	40051547-0	\$ 185.188.466.-	\$ 3.703.769.-
4	Reposición Multicanchas Andes III y Construcción Multicancha Terrasol III	40051567-0	\$184.785.708.-	\$ 3.695.714.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-

8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.457.494.198	\$29.149.884.-

Según Oficio Interno N° 831, de fecha 06 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3, que es la Aprobación compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	Reposición y Mejoramiento Multicancha Cárpatos y Área verde León Muñoz	40051563-0	\$ 184.120.925.-	\$ 3.682.419.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y Reposición Multicancha San Pedro de Nolasco	40051569-0	\$ 178.232.436.-	\$ 3.564.649.-
3	Construcción y Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve	40051547-0	\$ 185.188.466.-	\$ 3.703.769.-
4	Reposición Multicanchas Andes III y Construcción Multicancha Terrasol III	40051567-0	\$184.785.708.-	\$ 3.695.714.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.457.494.198	\$29.149.884.-

Según Oficio Interno N° 831, de fecha 06 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secpla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Bueno, La postulación siguiente, tal como se mencionaba, es a la convocatoria FRIL del Gobierno Regional. Son en general 8 proyectos en tipología de multicanchas, áreas verdes e iluminación. La siguiente.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Como bien decía la Directora, los costos de operación y mantención son el último paso para la obtención de los recursos para estos proyectos. En el fondo, el compromiso que tenemos nosotros para validar el proyecto ante el financiamiento comprometido.

En el primer caso, esta tanda de 8 proyectos, viene a complementar 2 proyectos anteriores que se presentaron acá, que venía a ser el Memorial de Jenny Barra y la Cancha de Pádel y el pull truck que están en el estadio. Este es un pool de 10 proyectos y estos son los 8 que faltaban.

En el caso de la reposición de área verde, Multicancha Leo Muñoz Romero y Reposición Multicancha Cárpatos, ambas canchas contemplan la superficie asfáltica, el cierre perimetral, la iluminación de multicancha y el equipamiento deportivo. Pero en el caso de la cancha de Leo Muñoz considera también el área verde aledaña al sector. Ahí está detallado en el plano, las ubicaciones, para mayor abundamiento. La siguiente, por favor.

Después viene la construcción Multicancha Juvencio Valle y el mejoramiento. Multicancha Aires de Nos y también el mejoramiento de la cancha, La Juve. También allí se consta la inversión de la superficie asfáltica, la pintura y la demarcación, el cierre perimetral de la multicancha, la iluminación y el equipamiento deportivo.

La reposición de la multicancha, área verde El Rosario, reposición Multicancha San Pedro Nolasco. En el caso de la multicancha y el área verde de El Rosario, contempla el área verde aledaña, superficie asfáltica, cierre perimetral, iluminación LED de esta multicancha, el equipamiento deportivo y en el de la reposición de la cancha de San Pedro Nolasco, aquí predomina la superficie asfáltica, la iluminación y el equipamiento deportivo. La siguiente.

Después viene la reposición, la multicancha Andes 3 y la construcción de la cancha Terrasol 3. En el caso de la superficie del Andes 3, predomina la superficie asfáltica, la pintura, el cierre perimetral, la iluminación LED de esta cancha y el equipamiento. Y en el caso de la construcción Terrasol 3, es completa la cancha en este caso, también con superficie asfáltica, cierre perimetral y equipamiento deportivo. El siguiente, por favor.

Y aquí ya pasamos los proyectos de iluminación. Aquí se hace un conglomerado de proyectos que tienen que ver con grandes parques, lo denominamos así nosotros. Para poder albergar estos parques que nosotros consideramos que están dentro de los requerimientos que recibimos constantemente por parte de la comunidad.

En el caso de El Parque Iquique, en la calle Iquique, hay 84 luminarias LED de 60 watt. La plaza Ernesto Merino Segura o la Lata tiene 50 luminarias LED de 100 watts. El Parque de Los Derechos Humanos tiene 30 luminarias LED de 100 watts y el parque Los Pétalos tiene 34 luminarias LED de 100 watts. La siguiente, por favor.

Esto ya también es de iluminación. Consideran 25 puntos de iluminación tipo corona y una instalación de 4 luminarias, en específico la plaza Alberto Blest Gana, vamos a utilizar al máximo los recursos que están comprometidos en este financiamiento.

Bueno, voy a leer todos los puntos en realidad, porque la vez pasada también quedé un poco al debe en la instalación de cada corona.

El primer punto está en El Nosedal, entre La Floresta y El Hibisco.
El segundo punto en Arturo Gordon, frente al colegio va a quedar ubicado.
El tercer punto en La Vara, en la intersección con Arturo Gordon.
El cuarto punto en Blanco Encalada en la caletera Ruta 5 Sur.
El quinto punto en Los Suspiros, en Baquedano.
El sexto punto en la Rotonda Alfonso Calderón.
El séptimo en la rotonda Augusto D'Halmar
El octavo en la Rotonda Humberto Díaz Casanueva.
El noveno en la Rotonda Juvencio Valle.
El décimo en la rotonda Humberto Díaz Casanueva.
El onceavo en la Plaza de la Caridad, entre el Mariscal y Divina Providencia.
El doceavo en Plaza Divina Providencia al sector Oriente,
El treceavo en Plaza Divina Providencia en el centro y,
El catorceavo también Plaza Divina Providencia, al Este esta plaza.
El quinceavo en el Bandedjón al borde del cerro Negro, por Baquedano,
El dieciseisavo en el Bandedjón de Los Suspiros.
El diecisieteavo en el Bandedjón de Eyzaguirre, en la caletera.
El dieciochoavo en Plaza Lenka Franulic al Poniente,
El diecinueveavo también al poniente, el segundo punto Corona
El veinteavo, Plaza Lenka Franulic al Oriente
El veintiunavo Plaza Pablo Neruda
El veintidosavo Plaza Benjamín Magallanes
El veintitresavo, Benjamín Manantial, Las Pircas,
El veinticuatroavo en el Bandedjón del Prado, por Manantial oriente y el bandedjón Del Prado, Manantial poniente.

Esto tiene que ver con otro tipo de mejoramiento de luminaria, que también hemos abarcado. Ya estamos viendo que tenemos bien cubierto el territorio con luminarias corona y estamos abarcando esta nueva tipología, en realidad, que venimos priorizando de un tiempo a esta parte, que son luminarias peatonales.

En el caso de caletera Centro Sur son 100 luminarias LED de 50 watts que vienen a colocarse en el bandedjón para apoyar un poco todo el bandedjón que está al lado de la Costanera. en Avenida México, 30 luminarias led de 50 watts y en Luis Muñoz de Guzmán 10 luminarias LED de 50 watts, que son proyectos que tienen que ver con luminarias peatonales. Siguiente, por favor.

Mejoramiento iluminarias existente tecnología LED. Este lo denominamos Plazas Típicas, que son 40 luminarias en la Plaza Pedro Aguirre Cerda y 26 luminarias en el Parque Confraternidad. Este financiamiento y este fondo, sufrió modificaciones hasta el final. Entonces lo que se mandó a solicitar como compromiso de mantención y operación, se modificó hasta el final, porque hasta el final sufrieron modificaciones los montos, porque se ajustaron de acuerdo a los precios de mercado y a las observaciones que nos hicieron. Finalmente, al principio mostramos una diapo con las cantidades y el costo total de mantención, pero lo que dijo el Alcalde, finalmente es el monto final comprometido que tenemos para esta iniciativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola muy buenos días a todas y a todos los presentes. Tengo acá en el punto N°8, Mejoramiento de luminarias existentes, no coincide con lo que mostraron en la pantalla recién, tiene otra cifra. Con lo que se leyó y con lo que nosotros tenemos acá. Y me gustaría que para la próxima se nos mande toda esta información que ustedes están colocando ahora en la pantalla, porque nosotros no tenemos

adjunto nada, no salen nada de las calles, los nombres que usted adjuntaron ahora. O sea, ese sería como como el punto, pero muchas gracias por la presentación.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Bueno, es parte de lo mismo, lo que mencioné. En la postulación a estos fondos, estas observaciones nos llegaron la semana pasada y en realidad la solicitud del punto tabla la hicimos con los fondos reales. La presentación estaba preparada con anterioridad pero finalmente los montos que el Alcalde mencionó en un inicio, son los montos de compromiso de mantención y un poco ese es el certificado que a nosotros nos sirve, una vez que terminemos el Concejo para subir a la postulación y nos valida cada uno de los proyectos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, Alcalde. Buenos días. Bueno, nada. Mira, nosotros recibimos esto solamente de antecedentes para el Concejo, nos están pidiendo estos montos para la manutención, porque es requisito para la postulación. Pero tampoco hay un detalle de por qué, por ejemplo, Alcalde, es este monto y no otro, qué incluye, a quién se le paga, si es mensual, nada, entonces no hay antecedentes y yo por mi parte, prefiero resguardar mi voto, obviamente, y no votar si no tengo antecedentes concretos para, porque después ya sabemos lo que puede pasar, entonces prefiero no votar, si no cuento con los antecedentes, cuando se nos tienen que entregar, porque esto es el viernes. Entonces yo sé que esto, son estos montos chicos porque son el resguardo, perdón, la condición para la postulación, pero tampoco hay explicación de eso. De hecho, la explicación que se nos da ahora es de los proyectos de qué se trata, o sea, en todos los sectores, etcétera, pero de lo que estamos votando ahora, no. Eso Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secpla y después Cristina.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, gracias Alcalde. Sólo para complementar, los costos de operación y mantención son anuales. Estos proyectos aún están en formulación. Una vez que estos proyectos estén aprobados, por supuesto que los podremos hacer llegar con toda la documentación y recojo el punto de la Concejala, para el próximo compromiso municipal también vamos a enviar más antecedentes. Sin embargo, también quisiera dejar el registro de que estos antecedentes todavía pueden ser modificados, hasta que el proyecto no esté aprobado finalmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Cristina Cofré y Concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, entiendo que hoy día se nos está entregando la información, Directora, pero nosotros tenemos que votar. Entonces esa información tiene que estar antes, para que nosotros la podamos revisar y votar conscientemente lo que corresponde.

Ahora, yo de verdad agradezco y valoro el tremendo esfuerzo que hoy día se está realizando, porque revisando la presentación que ustedes tienen, porque no la conocíamos, la conocimos ahora, son excelentes iniciativas en diferentes lugares de la comuna y necesarias. Entonces, atrasarlo por un tema administrativo que yo creo que todos estamos de acuerdo, la verdad es que nadie aquí está en desacuerdo, yo creo, de aprobar hoy día

todo lo que es beneficioso para nuestra comunidad. El tema administrativo acá no viene, entonces eso es lo que nos complica en cada votación. Yo creo que lo hemos solicitado más de una vez, ya es como todos los Concejos lo mismo, cuando pasan estas importantes propuestas para ser aprobadas. Solo eso. Alcalde, lamento que otra vez estemos hablando de lo mismo y retrasando lo que hoy día podemos estar avanzando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Leonel Navarro y Concejala Romina Baeza. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien. Buenos días a todas y a todos. Estoy un poquito enfermito, pero pasajero. Alcalde, si con respecto al tema, no veo a la Villa Anguitas, en la cual tenemos 2 canchas con problemas con la carpeta y problemas de iluminación y no las veo incluidas ahí.

Hay un proyecto de metro 21 en la cual hemos estado al debe nosotros como Municipalidad y coincido con mi compañera Cristina Cofré con respecto a que a nosotros tampoco nos indican qué proyecto es, pienso que todos tenemos ideas porque todos andamos en el territorio y sabemos algunas falencias que hay en algunas canchas y realmente tenemos que aprobar lo que ustedes dicen, no es una interacción entre todos, sino que bueno, yo creo que el gobierno comunal es suyo, creo que tiene todo el derecho, pero sería importante para uno que anda en el terreno, hacer algunas consultas. Tenemos la cancha de La Portada, que es la cancha de Magallanes, que llevamos años y no la veo incluida ahí, tampoco. Además veo la nómina de los proyectos y las cantidades que no coinciden, también deja mucho que desear, porque los montos no son los mismos que tenemos en carpeta, nosotros, así que me gustaría ver que la cancha Anguitas estuviera incluida de una vez por todas, porque hemos tenido muchos problemas. Anoche estaban jugando los niños, a luz oscura ahí, y realmente deja mucho que desear y además llevamos harto tiempo, la carpeta está mala y realmente pienso que se debería consultar también de repente algún proyecto a los Concejales. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Algo que decir, Secpla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sólo señalar que todavía estamos recibiendo observaciones a los proyectos y estos todavía pueden tener modificaciones. También reiterar que recojo el punto y enviarles la carpeta con los antecedentes de lo que hoy día vamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. Mire, yo por lo general, cuando presentan estos tipos de proyectos suelo apoyar, entendiendo cómo funciona el Gobierno Regional. Sin embargo, creo que, existan diferencias en los montos entre lo que se nos entrega a nosotros, la documentación y la presentación, es inconcebible porque esa información nosotros la recibimos el día viernes, entonces no costaba nada ajustar la presentación. Nosotros como Concejales estamos llamados a resguardar el patrimonio municipal y es eso lo que tenemos que hacer frente a todo. Entonces, cuando hay diferencias que pueden generar un problema administrativo, por mínimo que sea, yo prefiero que nos resguardemos y llamemos a una segunda discusión, donde tengamos todos los antecedentes con claridad y subsanado y cuadrado, si era algo tan sencillo como cambiar un power point, por qué no lo hicieron en su debido momento. No sé si eso tenga

una explicación razonable hoy día, como pensando la situación en la que estamos con la cantidad de problemas que tenemos. Creo que estos errores son inaceptables, porque no demora más de 5 minutos. Entonces, Alcalde, yo le pido una segunda discusión en honor a la seriedad que requiere este tipo de instancia. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde. Bueno, han sido claras las Concejalas, me sumo a esta petición, porque ya es reiterativa la falta de información adjunta en los puntos de tabla. Es fundamental para nosotros, los Concejales, que tomamos decisiones de inversión, tener toda la información y los requerimientos a la vista y cuando no lo tenemos entonces surgen dudas. Entonces lo que pedimos, lo que estamos diciendo los Concejales, por favor, entréguenos la información para tomar las decisiones correctas y si además viene con algunos errores, aunque sea mínimo, genera dudas. Entonces, actuando con responsabilidad yo creo que amerita una segunda discusión.

Y por otro lado, cualquier presentación de proyectos, de cartera de proyectos también hay que contar de cómo se levantó esa información, porque delante estábamos hablando de participación ciudadana, de cómo se hacía, de las distintas fases, de la distintas etapas, pero también cuando se trate de nuestros proyectos, cuando tengamos nosotros que decidir sobre las priorizaciones, no estaría mal también preguntarle a la gente y hacer ese proceso, porque yo echo de menos, por ejemplo, una cancha que está hace tiempo pendiente, que es la de Santa Ana. Cuántos años está esperando la cancha de Santa Ana y otras más. Entonces la gente nos interpela y nos dice, por qué están esas canchas y no la mía, que lleva 5, 8, 10 años esperando. Entonces uno quisiera dar una respuesta también a eso. Pero en atención a lo que se ha planteado acá, me parece muy recomendable una segunda discusión para que se adjunte a lo menos la información que están pidiendo los Concejales y Concejalas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, para no redundar en lo que han dicho mis colegas y si los números no coinciden, no creo que sea pertinente que lo discutamos, así de tajante, señor Alcalde. Solamente estoy disponible para discutir proyectos que obviamente benefician a todos nuestros vecinos pero con la responsabilidad requerida para este estamento municipal. Así que también me sumo a la solicitud de una segunda discusión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Me faltó algo que igual es relevante, que en el fondo es lo que decía el Concejal Roberto, estos son proyectos que nosotros estamos presentando al Gobierno Regional, por lo tanto, si poseemos la información respecto de qué es lo que comprende el proyecto, más allá si está aprobado o no. Lo que ustedes están presentando es el interés de este municipio. Entonces, en función de eso nosotros deberíamos tener acceso a esa información, para saber los costos de mantención de qué estamos guardando. Entonces, esos proyectos existen, si están en proceso de postulación, entonces, lo mínimo es que se nos envíen para saber efectivamente cuál es el impacto que tiene en la comunidad y cuál es la retribución y todas esas cosas que necesitamos saber sí o sí, porque esto es anual, pero por el tiempo como que estos espacios estén habilitados.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Alcalde, vamos a actualizar la última lámina, perdón, la primera lámina con el monto, que es la información que está en el oficio, que es la original, y presentamos después nuevamente para la discusión.

Respecto a los proyectos, los vamos a remitir, no sé si la versión original, pero al menos si la versión al menos resumida de cada proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, vamos a levantar el punto entonces para la segunda discusión. Para eso requerimos la votación del Concejo. En votación. Apruebo segunda discusión del punto. Se aprueba.*

ACUERDO N° 694 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; llevar a segunda discusión la aprobación del compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	Reposición y Mejoramiento Multicancha Cárpatos y Área verde León Muñoz	40051563-0	\$ 184.120.925.-	\$ 3.682.419.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y Reposición Multicancha San Pedro de Nolasco	40051569-0	\$ 178.232.436.-	\$ 3.564.649.-
3	Construcción y Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve	40051547-0	\$ 185.188.466.-	\$ 3.703.769.-
4	Reposición Multicanchas Andes III y Construcción Multicancha Terrasol III	40051567-0	\$184.785.708.-	\$ 3.695.714.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$178.946.250.-	\$ 3.578.925.-

6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.457.494.198	\$29.149.884.-

Según Oficio Interno N° 831, de fecha 06 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.”

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Terminamos con los puntos ordinarios. Pasamos a la Hora de Incidentes. El último día partimos por Cristina, ahora le corresponde a la Marcela.

Sin embargo, antes de partir quiero plantear mi propio incidente a propósito de la situación que se está viviendo, porque no podemos no mencionarlo. Efectivamente, ayer nos reunimos con los gremios, con los asistentes de la educación, con los Sindicato Único de Trabajadores, SUTE, con el Colegio Profesores y también con la Asociación de Directores, Agrupación de Directores.

¿Qué es lo que hicimos? Primero, transmitir qué son las cosas que hoy día podemos garantizar. En ese sentido, hemos dicho que bajo la crisis, la situación financiera que estamos pasando, lo mínimo para fin de mes es garantizar lo que ocurrió este mes, es decir, lo que se pudo pagar este mes, replicarlo.

Reconocemos el tema de la morosidad que sigue pendiente. Para eso nos comprometimos para la próxima semana hacer llegar una carta Gantt con acciones a corto, mediano y largo plazo, para ir enfrentando esa morosidad.

Tercero, les comentamos que el día jueves pasado teníamos planteado tener una comisión de finanzas para poder discutir la modificación presupuestaria que pudiera hacernos avanzar respecto al pago de las cotizaciones. Respecto a eso, como es de conocimiento público, hay un informe del Director de Control que objetó la forma en cómo se planteó esta modificación presupuestaria y para ello, el día de ayer en la noche se envió una nueva modificación presupuestaria a la cual le he solicitado al Presidente de la Comisión de Finanzas si el día jueves podemos reunirnos para discutir dicha modificación presupuestaria. El Administrador también está al tanto en conjunto con la DAF, Rentas y el Director de Control, que debiesen estar en esa discusión para poder garantizar que cualquier

recurso que tengamos que sacar de la Municipalidad no vaya en el perjuicio de la misma Municipalidad.

Dicho eso, el día jueves vamos a tener una reunión para poder avanzar en esa materia. Y dicho eso, el día martes próximo esperamos, si se aprueba en la Comisión de Finanzas, estar llevando al Concejo Ordinario del día martes la modificación presupuestaria para poder avanzar en el plan inicial.

Paralelamente, también van a haber algunos anuncios en la Corporación en los próximos días, pero no me voy a adelantar a eso, porque la verdad que estar haciendo anuncios mejor en vez de palabras, hechos concretos, así que es lo que puedo informar por ahora. Para la tranquilidad de ustedes, el día jueves está pensada la Comisión de Finanzas para poder avanzar en la modificación presupuestaria y hay algunas acciones más que estamos viendo a nivel central, pero mientras no estén garantizadas no voy a hacer alarde de algo que no es real, por lo tanto hay buenas intenciones, pero por ahora no hay más novedades que esas y eso es lo que transparentamos ayer con las organizaciones.

El mínimo piso que tenemos es la mantención de los beneficios que se pagaron el mes que recién transcurrió. Eso es lo que puedo informar hasta ahora.

Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo tengo 2 incidentes. El primero es referente a algunas señaléticas que están puesta en la Avenida Colón. Pienso que le están bajando el perfil a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Dice solamente en algunos, dice: Municipalidad de San Bernardo. Nosotros somos Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Yo, como soy San Bernardina, me fijo en estos pequeños detalles que tal vez para el resto de la ciudadanía no es relevante, pero como San Bernardina para mí es muy importante, entonces que antes de ejecutar algún letrero, que se fijen bien y le pongan Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Ese sería mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo Concejala, lo vamos a ver inmediatamente, porque me parece muy atendible lo que está planteando.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Porque aquí los únicos que no son Ilustres es Cabo de Hornos y la Antártida, porque son dos en uno, pero los demás, somos todos Ilustres, por lo tanto, tiene que decir Ilustre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Inmediatamente lo vamos a mandar a corregir con el Director de Tránsito, Concejala. Buen punto, gracias.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: El otro sería una carta que nos llegó a todos los Concejales referente al Barrio Obrero, que ellos quieren que se haga un congelamiento, porque resulta que hace mucho tiempo que estamos sin el supervisor urbanístico, que sería el arquitecto urbanístico, para que no se ejecuten trabajos y las inmobiliarias no compren terrenos para construir edificios de gran altura. Por eso ellos piden que se haga un congelamiento para los proyectos o pre-proyectos dentro de 6 meses en el polígono del Barrio Obrero. Ese sería el incidente que yo tengo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, la Marcelita lo ha explicado muy bien. Es una solicitud que ya se ingresó por la Oficina de Partes, la ingresó la junta de vecinos, el Comité y la petición concreta es que se congele por 6 meses, cualquier iniciativa que tenga que ver con proyectos de construcción en altura, dentro del polígono que corresponde al barrio Obrero Ferroviario que va de Bulnes, Maestranza, Nogales y la calle Portales. Entendemos que hay un problema administrativo, la petición concreta es saber en qué estado está eso de avance, porque evidentemente como la declaratoria de barrio típico está en proceso y todavía no se ha materializado, eventualmente podrían presentarse iniciativas de construcción y compra de terrenos de construcción en altura. Entonces la petición concreta es congelar esos procesos, porque sin duda irían en contra de esta misma declaratoria que estamos todos trabajando y empujando para que sea lo antes posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo quiero, como, ya que está Secpla ahí sentada, que es importante saber los plazos, porque en el fondo esto dura 6 meses y parece que puede tener una prórroga de 6 meses más, pero si la declaratoria no está antes de un año, se acaba esta prórroga y no tenemos ninguna otra acción ni mecanismo y suele pasar en esos momentos, cuando se ingresan los proyectos y se afectan los espacios, los barrios típicos. Entonces, antes de realizar esa acción es muy importante saber como los plazos en los que estamos con la declaratoria y además con el plano regulador.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Obras y la Directora. Por favor, Director, pase también para que entre ambos nos puedan ilustrar en el tema. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, a nosotros también nos llegó hace un tiempo atrás esta solicitud. Nosotros estamos preparando el expediente para que sea ingresado a Serviu. También comentar que nosotros estamos gestionando también una reunión Serviu para ver otras cosas, otros temas, y este está también dentro del listado de temas a resolver.

Independiente del camino, aparte que tenga que tener en el proceso de actualización del plan Regulador. Dependiendo de esa reunión voy a tener también más claro los plazos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Sí, yo quería leerles la norma respecto de lo que se está comentando, porque creo que aquí hay una discrepancia respecto de lo que pide la comunidad. La norma en cuestión está establecida en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo Construcciones e indica que “los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones podrán postergarse hasta por un plazo de 3 meses, cuando el sector de ubicación del terreno está afectado por estudios sobre modificaciones al Plan Regulador intercomunal o comunal, también incorpora obviamente las otras, aprobados por resolución del Alcalde, es decir el estudio tiene que estar concluido. Esta postergación podrá ser informada previa y favorablemente por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y en caso de ser necesario, el citado plazo de 3 meses podrá ser prorrogado hasta completar un máximo de 12 meses. La prórroga se dispondrá por Decreto

Supremo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dictado por una Orden del Presidente de la República o por resolución del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectivo, según se trate de estudios sobre modificaciones de un Plan Regulador intercomunal o de un Plan Regulador Comunal. En su caso, tanto el Decreto Supremo como la Resolución se publicarán en el Diario Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la comuna.”

Es decir, lo que habla acá es que la postergación en cuestión se genera, obviamente, cuando el estudio que está llevándose a cabo existe con una aprobación propiamente tal y obviamente de forma previa a ser publicado o validado posteriormente por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y también publicado en el Diario Oficial. Es para preveer que mientras dure el proceso de afinamiento de ese instrumento, no se generen ingresos de anteproyectos o proyectos que congelen la condición, porque muchas veces, que es lo que sucede, se está en la etapa de la aprobación de un plan regulador comunal o una zona típica, o algún otro instrumento, un seccional incluso, en donde los particulares aprueban rápidamente anteproyectos y fijan las normas urbanísticas hasta por un plazo de 180 días o un año, dependiendo del tipo de duración del anteproyecto. Y con eso lo que es válido es la norma antigua y no la norma nueva que se está previendo, es por eso que existe esa condición.

Sin embargo, hoy día, mientras no tengamos ya ese estudio pre aprobado, no tendremos la facultad para poder realizarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está súper claro. Estamos un poquito limitado, al parecer por la norma. Es importante Director, esto tal vez, tenerlo en cuenta, y poder transmitirlo. Yo creo que debe estar viendo el Concejo nuestras vecinas y vecinos, pero que lo tengan claro, porque en el fondo no es un tema de voluntad por parte de este municipio.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Es un proceso que hay que hacerlo Alcalde, derechamente hay que hacerlo sí o sí, pero en el momento en que corresponda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, sobre el punto

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Lo que sí creo que es importante subsanar es el tema del asesor urbano. Como no puede ser que no tenga esa asesoría. Si bien a lo mejor esta acción no se puede realizar, sí yo creo que es un deber mínimo de la Municipalidad procurar que su asesor esté.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a revisar y lo vamos a poner en práctica. Bien, gracias Directores. Concejala Marcela Novoa esos son sus 2 puntos, Ok. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si tengo 2 incidentes, el primero es de Seguridad Pública. Mire, lamentablemente me tocó estar el sábado en la Maestranza y sucedió una situación bastante complicada con estos autos de aplicaciones con un adulto mayor, una persona herida no de gravedad, pero herida, aprovechar de agradecerle a Brito. No sé si está Brito acá, si, está allá, es que como es sábado tarde, obviamente uno entiende que los funcionarios a veces legítimamente están con sus familias, no todos se pueden

comunicar tan rápidamente, pero Brito inmediatamente contestó. Llegó un auto, llegaron 2 camionetas, pero como pude ver en vivo y en directo, cómo era el procedimiento, sólo pedir, si es que se pudiese acelerar el tema de los implementos de protección para los funcionarios. De verdad que está muy peligroso. Ellos no cuentan con nada de protección. También no sé cómo está esto de las capacitaciones. ¿A qué me refiero? Por ejemplo, al poder tomar la denuncia con los chiquillos que entran a trabajar a seguridad ciudadana. Imagínese con la tensión de las personas ahí asustadas, preocupadas y también los conductores al tener que tomar la denuncia, también a lo mejor se genera una complicación, entonces yo también solo pedir eso, reforzar el tema de la capacitación, quizás, a las personas que entran y los implementos de seguridad que son urgentes Alcalde, esta persona que agredió a este señor, a estos adultos mayores, andaba con un punzón, algo así. Entonces imagínese qué pasaría. No sé, la ley, fíjese que tampoco protege mucho. Estábamos conversando también de, no sé, estos spray como para gas pimienta, por ejemplo. Creo que no está eso dentro de la ley de armas, por ejemplo. Pero algo tenemos que hacer, como tratar de proteger, porque como hemos dicho, la gente ya no está como antes. Los delincuentes ya no reaccionan como antes y está siendo muy peligroso. Así que eso. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, respecto a eso, comentar que efectivamente es una preocupación permanente, puesto que poder tener un implemento de seguridad a lo mejor puede mejorar, pero tampoco garantiza en el contexto que estamos, que nuestros funcionarios sigan expuestos. Entonces la verdad es que mientras no haya una definición de Estado en esta materia, estamos bien amarrados, porque así como hay Alcaldes que hablan de la necesidad de fortalecer la policía en una perspectiva policía municipal, con herramientas, con recursos, con infraestructura, también hay otra parte que está férreamente defendiendo la necesidad que solamente siga la línea preventiva. Lamentablemente, en la realidad del día a día, la sensación de los vecinos de Seguridad ciudadana, espera que tenga una reacción un poquito más de resolución, no solamente preventiva. Entonces también hay una presión constante y permanente. Hay una discusión bien fuerte en esta materia y me imagino yo que a medida que se acerquen la elecciones también va a ser más parte del debate, porque efectivamente, no solamente en San Bernardo, he tenido conversaciones con otros Alcaldes que también se sienten bien al límite respecto a la instrucción que le dan a sus funcionarios de cómo prevenir esta materia. Si hoy día nos han asesinado hasta Carabineros, imagínese el día de mañana lo que podría pasar. Y la sensación de exasperación es tan fuerte, que yo entiendo a los funcionarios cuando quieren ir de todas maneras enfrentar un procedimiento. Pero efectivamente, por mucha capacitación, si no tienen las herramientas, cómo se enfrentan con los delincuentes que hoy día están osadamente, como usted lo plantea, actuando. Entonces es una discusión bien compleja la verdad. Sin embargo acojo lo que usted ha planteado. Entiendo que está el proceso administrativo de compra, pasamos por la licitación, se declaró desierta. Se hizo una nueva estrategia y pero eso esté lo antes posible resuelto, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Bueno, mi segundo incidente. Quiero pedirle autorización. Acá en el salón hay colegas míos, de usted, de los profesores también, que están en este Concejo, que son Concejales y profesores, y me pidieron un poco la palabra, obviamente muy respetuosamente, pero se lo pido, son los profesores de Lucila Godoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo está de acuerdo. Si. Ningún problema.

SRA. PROFESORA DEL COLEGIO LUCILA GODOY ALCAYAGA: Buenos días. Gracias, Concejala Mariela. Bueno, nosotros como funcionarios de la educación estamos en movilización y esta es una de las acciones que estamos realizando. Buen día. Nuestra presencia se debe a la grave situación que estamos viviendo los funcionarios de la educación de la comuna de San Bernardo. Nuestros colegas a esta hora están en la calle, al frente, con los que pronto nos reuniremos.

Bueno, ¿por qué? Hace un tiempo nuestras imposiciones están descontadas de nuestros sueldos, pero no pagadas o pagadas atrasadas. Los fondos de salud para funcionarios que están en Isapres sufren acoso por llamadas de cobranza y con el temor de no tener cobertura según los planes tomados por cada uno. Indignante esta situación. Los descuentos, variables, créditos, caja de compensación Los Andes, préstamos o seguros impagos.

Personalmente tomé unos seguros hogar y oncológico. Me acerqué a la caja Los Andes a revisar, tengo 2 meses pagados y descontado de mi liquidaciones 6. Obviamente terminé con estos seguros porque no sirve tener seguros si no están pagados al día. Así también, es un común denominador que las cotizaciones de AFP estén impagas. Las últimas canceladas son del mes enero del 2023, con documentación de respaldo sacada el día de ayer 12 de junio. En la farmacia Cruz Verde, aparece un cartel que cito textual “Sin convenio para crédito Caja Los Andes”.

Parte de nuestro sueldo son los bonos de convenio que se han pagado en forma desordenada, esporádica, no respetando las fechas. Por último, de este fin de mes, nuestro pago se realizó el día 31, después de 18:00 para BCI y colegas de otros medios de pago el día primero del presente mes. Insólito. Primera vez que no ocurre esto, generando angustia, ansiedad, lo que se traduce en violencia psicológica de parte de nuestro empleador.

Como medida de amedrentamiento se recibió un correo donde se pide enviar planillas semanales y diarias de funcionarios movilizados, continuando con la violencia hacia nosotros, no es la respuesta que esperamos.

De todo lo dicho, trajimos para cada Concejal un set donde consta estos impagos de lo que estamos diciendo. Certificado de AFP, Certificado de Sistema de Salud, Certificado de caja de Compensación y liquidación de sueldo donde aparecen los descuentos. Y esta situación se replica en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Vemos un desorden en nuestro empleador. Se han pedido recursos para solucionar estos temas, pero no se refleja en nuestras cuentas. Eso es todo. Buenos días. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, en primer lugar, le pido las disculpas, así como a ustedes, a todas las comunidades por todo lo que usted está planteando, porque no es solamente un tema de ustedes, ayer lo conversamos con los gremios y efectivamente estamos al debe en esto. Inicialmente nuestra intención, a propósito de lo expuesto por el señor Francisco Larsen, respecto a la situación financiera respecto a los pagos de descuentos variables y cotizaciones, es que se había hecho esta solicitud de incorporación de 4.800 millones de pesos para poder ponernos al día en esa materia.

Sin embargo, como lo comenté al principio de la hora de incidentes, esa modificación presupuestaria tuvo que volver a plantearse porque existe una inquietud de que efectivamente los recursos de la Municipalidad no puedan hacerse cargo de esta situación y por eso hemos convocado para este día jueves a una comisión de Finanzas para poder a lo menos partir con 2.500 millones de pesos y comenzar a ponernos al día en esta materia.

Dicho eso, obviamente nos tenemos que hacer cargo de lo que usted está, o nos ha hecho llegar para investigar, indagar y tomar las medidas que sean respectivas. Yo no puedo defender lo indefendible, solamente, nuevamente pedir las disculpas, créame que no es lo

que nosotros queremos que esto esté ocurriendo. Solamente lo que nos puede dar la certeza son hechos concretos y espero que el día jueves, en la Comisión de Finanzas podamos avanzar en una primera etapa, de una completa que tenemos, de deudas que están a la vista de todo el mundo hoy día. Eso es lo que le puedo decir. En ningún caso por parte de este Alcalde, y ayer lo dejé claro en la reunión, existe la intención de estar pasando cuenta o estar intimidando a las personas. Solamente lo comenté en el sentido de transparentar la información que nos llegó un correo por parte de la Provincial y espero que la Directora de Educación después que termine de hablar, también lo pueda aclarar, donde ellos nos solicitaron la necesidad efectivamente de justificar lo que está pasando y lo mismo con los jardines infantiles.

Ahora, efectivamente, ayer el Colegio de Profesores lo planteó. O sea, si el día de mañana hay que recuperar, siempre se ha recuperado, entonces no es necesario a lo mejor armar este tipo de discusión, que lo único que hace es exacerbar los ánimos. Por eso ayer lo planteé con esta misma transparencia y pedí que hoy día también se transparente a los directores que hasta el día de hoy, a menos que el Ministerio u otro órgano nos faculte o nos obligue a hacer otra cosa, no está en nuestra disposición empezar con este tipo de amedrentamiento. Por lo tanto, ayer también eso quedó sumamente claro. Eso es lo que puedo decir por mi parte.

SRA. PROFESORA DEL COLEGIO LUCILA GODOY ALCAYAGA: Mariela, querida, es que me olvidé decir que estamos, que somos delegados del Colegio de Profesores, del SUTE y de los asistentes de la educación, y en realidad nosotros no necesitamos réplica como nosotros, porque nosotros esta es una acción y nosotros estamos con este movimiento que es el Colegio de Profesores, los asistentes de la educación y el SUTE. Por lo tanto las reuniones con ellos serán las respuestas que obtengamos. Este es solamente una de las acciones conjunta con los que están afuera movilizándose. Le doy gracias a la Concejala Mariela que nos dio la oportunidad de manifestar estas verdades crueles verdades.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, para cerrar el punto, le doy altiro la palabra Concejala. Efectivamente, el día martes de la próxima semana esperamos a bien, tener claridad respecto a la modificación presupuestaria y tener claridad también a través de un documento por escrito que le pedí al Secretario General de que especifique si es que logramos avanzar en la Comisión de Finanzas, en qué se van a gastar estos nuevos recursos con nombre, apellido, hora y lugar. Porque si hay algo que está claro y es una duda que todo el mundo está planteando, que efectivamente los recursos se utilicen en lo que tienen que utilizarse.

Si el día de mañana nos damos cuenta de que los recursos que están ingresando no nos permiten avanzar en compromiso, tendremos que decirlo, no podemos avanzar en esta materia. Eso es lo que le he pedido al nuevo Secretario General, a propósito de este debate que se ha instalado hoy día y quiero ser súper franco en eso.

Por lo tanto, el próximo martes, además, que también fue un compromiso que salió ayer, esperamos tener una carta Gantt donde se hagan compromisos de cómo podemos ir avanzando en esto. Pero garantizarles que al menos este mes está el compromiso y están los recursos y las gestiones para que este mes se mantenga lo que se pudo pagar en el mes, y ojalá, como dice usted, antes de la fecha establecida, que se fueron a última hora en esta última ocasión. Concejala Mariela Araya, gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Alcalde. Mire, valorar sus palabras. En cuanto a los amedrentamiento que usted obviamente no está de acuerdo con eso, ni los

descuentos, ni todas esas situaciones que yo creo que todos hemos leído en distintas declaraciones de la Corporación. Yo valoro su declaración de ahora y espero que eso sea lo mismo que transmite la Corporación a través de la Directora de Educación, porque si bien es complejo el tema, la gente está con una inestabilidad terrible y tampoco es grato, me imagino, movilizarse o estar con la incertidumbre si a fin de mes les van a pagar, qué les van a pagar, etcétera. También pedir que esas situaciones de que les vamos a descontar, que manden las planillas, que claro, porque finalmente la Corporación, me imagino que lo hace dando como explicaciones de la subvención, etcétera y que no estarían cumpliendo con el horario completo. Pero la Corporación tampoco está cumpliendo hace meses con el pago de los sueldos y las cotizaciones son parte de los sueldos, así que solo valorar eso y pedirle que sea lo mismo que transmite la Corporación.

También pedirle, bueno, usted acaba de decir que nos enviaron la modificación ayer, anoche, me parece que habló ahora de 2.500 millones, no, la modificación viene por 1.115 millones, no sé ahí hay un error que hay que ver, y ojalá pedirle también que cuando hagamos esta discusión, la Corporación, claro, una cosa son las rendiciones, etcétera, pero saber al menos, mi preocupación es saber en qué se ocupó el adelanto. Los 2 adelantos que hemos dado, porque en los oficios que la Corporación nos ha enviado, es como que nos pide lo mismo, que están hace rato como diciéndonos para cotizaciones de mayo, junio para sueldos de mayo, junio. Entonces eso yo creo que necesitamos tener bien claro, en qué se ocupó y el oficio, en qué se va a ocupar. Bueno, lo que usted acaba de decir. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias señor Alcalde. Para ir aclarando algunos puntos que se van a tocar el día jueves en la Comisión de Finanzas. Como están colegas, gusto de saludarles colegas. Hay hartas cosas que se están conversando y llegó el momento de hablarlas.

Primero, cualquier modificación presupuestaria, nuestra labor como Concejales es propender al no deterioro de las arcas municipales. Yo creo que es una de las primeras dudas que se tienen que disipar en una discusión, no hacerle daño a la Municipalidad. Obviamente hacer con responsabilidad cualquier modificación presupuestaria.

Segundo, se van a pagar las cotizaciones con ese dinero, se van a liberar los fondos retenidos gracias al pago de las cotizaciones. Cuál es la actual situación de las rendiciones anteriores también, y también ir avanzando en cómo destrabar este problema. Yo creo que lo principal es que está la voluntad para avanzar en este camino del traspaso de fondos, porque eso es lo que va a pasar, para que la gente entienda en su casa. La Municipalidad está buscando la forma de sacar recursos municipales para llevarlos a la Corporación, porque necesariamente hay un tema demasiado grave en la Corporación. Se necesitan recursos de la Municipalidad que pasen a la Corporación. Eso es lo que se va a discutir el jueves, en una primera instancia eran 4.800 millones de pesos, la primera modificación presupuestaria, la cual no va, se eliminó. Ahora hay otra mucho más pequeña y eso es lo que se va a discutir el día jueves. Por eso también aprovecho de sumarme de sus palabras, señor Alcalde, cuando dijo que íbamos a contar con la presencia de los Directores de Control, la Dirección de Administración y Finanzas y también de nuestro Director Jurídico, para que aclaren todos estos problemas que se están suscitando en el retraso del traspaso de los fondos. Así que desde, yo creo que desde esta Alcaldía y todos nosotros, obviamente tenemos la voluntad de avanzar en esa materia, pero también quiero que quede claro que va a ser con la responsabilidad que esto amerita, sin hacer daño al patrimonio municipal y obviamente agilizando lo más posible este traspaso para que llegue a la Corporación y poder solucionar en parte, porque esto no va a solucionar el problema, esto es un poco oxígeno, pero yo creo que también tienen que estar las voluntades, no solamente de discutir

el problema, sino que ir al fondo y ver cómo avanzamos en esta materia, porque es algo que no nos compete solamente a algunos, sino que a todos, eso. Así que el día jueves la 15:30 es la discusión, donde esperamos contar con todos los Directores, porque aprovecho de decirle, Alcalde, que las situaciones a veces son irregulares, la asistencia a veces no es tal. Entonces, por intermedio suyo, solicito ese día que las Direcciones nos apoyen para poder, al menos, darle una respuesta a todas las personas que la están esperando. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero agradecer la intervención, Concejal, porque en primer lugar, nosotros hoy día estamos en un proceso educativo que se entiende como municipalización de la educación. Y al entender la municipalización, lo que espera el Estado, que el municipio se haga cargo de las diferentes problemáticas, estructurales, de convenio, o lo que sea, que se vive en el diario vivir de nuestros colegios, que el municipio sea quien se haga cargo de este problema en general. Y efectivamente, como plantea muy bien el Concejal Marcelo Sepúlveda, hoy día el municipio no tiene las condiciones económicas para hacerse cargo de todo el problema de fondo que existe. Y yo creo que eso todo el mundo lo entiende, pero lo que ha manifestado el gremio y lo que yo he pedido en términos de voluntad, con el nuevo equipo de la Corporación, es que armemos una carta Gantt con algunas ideas claras de cómo pensamos avanzar en esto. A qué me refiero, porque cuando uno tiene una morosidad y la reconoce, tiene que hacer un plan de pago y decir mira, de esta manera a lo mejor podemos avanzar y la gente tendría que analizar si le parece bien o no, y así podemos ir avanzando en una propuesta de mayor tranquilidad. Eso es lo que esperamos tener la próxima semana. De todas maneras, efectivamente estamos en un déficit complejo. O sea, no es solamente el presupuesto, también es el flujo, porque lo que han planteado el Concejal en este espacio, es que la preocupación de que por traspasar dinero a la Corporación para resolver un problema particular, que el día de mañana no tengamos los recursos para pagar las distintas cuentas que tenga la Municipalidad. Esa discusión, como dice el Concejal, el día jueves va a tener que ser resuelta, porque la Municipalidad es una sola, tendrá que estar Rentas, tendrá que estar el Director de Control, tendrá que estar el Director Jurídico, el Administrador, todo el equipo, porque aquí tenemos un problema y el problema está ahí afuera y es nuestra gente de San Bernardo y tenemos que trabajar en equipo, pensando en cómo nos hacemos cargo de ese problema con realidad, pero también con acciones concretas. Por eso, el día jueves nos vamos a reunir, he convocado al Administrador, que se convoquen las partes formales del municipio para que esta discusión, que no aporta mucho respecto a, pensar de que no se pueda avanzar, zanjarla de una vez por todas el día jueves, dando tranquilidad al municipio pero también a la Corporación de cuáles son los elementos que tiene para avanzar y eso nos va a permitir también saber cómo podemos avanzar en la Corporación, en el corto, mediano y largo plazo.

Lo vuelvo a repetir, no es la única instancia, pero lo más, es lo que depende de nosotros que es el municipio, porque lo que es Ministerio u otros órganos que nos puedan ayudar, depende de otras voluntades que construir, que hasta ahora han mostrado disposición. Pero también hay que generar conversaciones para que ocurra. Por eso, lo más concreto que tenemos hoy día, es el día jueves, que es la Comisión de Finanzas, y el único propósito de lo que hoy día estamos pidiendo, es poder avanzar en lo que usted está planteando, porque empatizamos completamente en que si alguien tiene un problema de salud es inhumano que vaya y que le digan que no, porque no se han pagado sus cotizaciones si se trabajó. Por lo tanto, ese es el primer objetivo que nos hemos propuesto en lo inmediato, es lo que puedo decir ahora, y nuevamente lo lamento mucho, créame que no es algo que es agradable para nadie y menos para nosotros como administración respecto a nuestro compromiso. Así que lo lamento mucho. Vamos tratar de avanzar así como lo estamos haciendo también, y lo quiero sincerar, haciendo un esfuerzo importante respecto a la infraestructura de nuestros colegios. Estamos haciendo un plan de emergencia, firmamos un convenio con el municipio para colaborar y poder ayudar en eso, porque también hemos escuchado a nuestros estudiantes, que a gritos nos dicen Alcalde, los baños, Alcalde, la puerta, Alcalde, los

techos, Alcalde, la gotera. Entonces la verdad que es súper complejo poder hacerlo todo de una vez, pero si hay un plan serio y se van cumpliendo los compromisos, creo que las confianzas se pueden ir reconstruyendo, porque hoy día claramente las confianzas están destruidas. Eso es lo que puedo decir.

Concejala Romina Baeza y Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias, Alcalde. Por mi parte solo quería decir algo que igual es importante para no generar falsas expectativas. O sea, lo que se va a resolver el jueves es la remuneración de un mes y por lo que entiendo, el pago de las cotizaciones, no más. O sea, ahí no se va a resolver el plan integral de remuneración, o lo que se va a hacer, solo se va a salvaguardar el mes de junio y las cotizaciones. Sin embargo, a propósito de lo que nos habían solicitado, en la modificación presupuestaria anterior, versus la que nos están pidiendo ahora, las cifras no me calzan. Entonces, espero que en esa modificación venga el detalle de lo que se va a gastar y en qué se va a gastar. Porque además, lo que nos están pidiendo desde los gremios es transparencia, porque como decía la Concejala que se tuvo que ir, en distintas ocasiones, se nos ha dicho que se va a usar la plata para distintas cosas, pero no se ha usado de esa manera y eso es lo que genera yo creo, la mayor molestia tanto en ustedes como en nosotros. Entonces, en esta ocasión esperamos detalle y garantías de que los gastos van a ser de esa manera, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está, bueno, no lo pude presentar formalmente, pero está el nuevo Secretario General ahí, don Cristian Ulloa, que ayer me acompañó en la reunión con los gremios y efectivamente, una de las cosas que le solicité era que cualquier solicitud que venga de la Corporación tiene que venir documentada y con la claridad A a la Z, en qué se van a ocupar los recursos y además dar cuenta de las rendiciones de lo que se pidió. Ese es parte también de lo que vamos a tener que discutir el día jueves, para poder ir generando las confianzas, como hemos dicho hasta ahora, que se han ido quebrando a propósito de malas rendiciones o malas disposiciones de algunas personas. Eso. Concejala. Concejal Roberto Soto, Concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Saludar a las colegas que están hoy día, agradecer el tono de respeto, con que han presentado el problema. Evidentemente, la Corporación tiene un problema. Hoy día estamos en una crisis que está afectando a los trabajadores de la educación, a los asistentes y a los profesores y lo menos que podemos hacer es solidarizar con lo que están viviendo y también decir que las marchas y las movilizaciones que están haciendo son absolutamente justas. Son justas porque evidentemente, no solamente no se le ha pagado, la Corporación, su empleador, lo que acordaron en un proceso de negociación, sino tampoco se les ha pagado los descuentos que se les han hecho por planilla, que son derechos legales, lo que son obviamente las imposiciones, el derecho a la salud, los descuentos variables. Eso es grave en cuanto que tiene un efecto, un deterioro en los derechos sociales de cada uno de los trabajadores de educación.

También quiero decir que no es momento de amedrentamiento, hoy día es momento de diálogo, es momento de consenso, es momento de mesas de trabajo. Yo creo que eso es lo que corresponde. Y hacemos un llamado Alcalde y agradezco que usted lo haya clarificado, que la línea que tiene, hoy día vamos a salir de esta crisis, somos capaces de dialogar y llegar a un acuerdo, a un entendimiento, porque hay un problema financiero evidentemente grave y yo no voy a hacer un análisis en este momento de cómo se llega a esta crisis, pero si se sale con diálogo, con conversación, con un encuentro, aceptando las opiniones de los demás, eso es fundamental. Y esperamos en los próximos días, en las próximas semanas un plan coherente, vuelvo a decir, coherente desde la autoridad, es decir, desde el nuevo

Secretario General, que sea factible, coherente y factible, coherente en términos de que no tomemos algunas decisiones y por otro lado, demos señales que van en otra dirección, como lo he señalado varias veces en este Concejo y que sea factible o sea que sea efectivamente, realizable para darle tranquilidad a nuestros profesores y asistentes de la educación que son lo mejor de nuestro sistema educativo. Lo he dicho, sí, nuestro sistema educativo, lo mejor, no son los computadores, no son las mesas, no son los equipamientos, no son las canchas, son la gente, la gente es la que sostiene nuestros colegios de la Educación Pública y eso es una verdad hoy día, y desde el momento en que se produjo la municipalización de la educación. Así que solidarizar nuevamente con ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si Alcalde, solo quisiera recordar la solicitud y me atrevo a hablar en nombre del Concejo Municipal completo, de que cuando se nos presente esta nueva modificación, como punto en tabla dentro del Concejo Municipal, que estén las rendiciones anteriores de los fondos o las subvenciones que hemos entregado, porque lamentablemente ha sido recurrente que hemos entregado subvenciones y no se nos han declarado las rendiciones, así como lo hacemos con las organizaciones comunitarias, también debemos hacerlo con la Corporación para poder tener transparencia y no entramparnos en un tema administrativo, en vez de darle soluciones más prontas y rápidas hacia las comunidades educativas y los gremios que hoy día están representados por las profesoras. Agradecemos también la presentación, la documentación. La verdad es que no era necesario, porque no ponemos en duda lo que están pidiendo. Les entregamos obviamente todo nuestro apoyo y esperamos poder ofrecerles una pronta solución a todas las problemáticas, pero lamentablemente sabemos que los recursos no son suficientes, pero sí está el compromiso del Alcalde y el compromiso, por lo menos de esta Concejalía y me imagino que de todas las que hoy día estamos presentes aquí, de seguir trabajando para buscarles soluciones y para poder terminar esta lamentable situación que están viviendo hoy día. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Primero que nada saludarlas. La verdad que creo empatizar el momento de crisis que se está viviendo hoy día con ustedes, que son las primeras afectadas, me refiero a todos los funcionarios y funcionarias hoy día de educación. La verdad que no voy a mencionar lo que ya se ha dicho, porque todos estamos en conocimiento y yo creo que no hay ninguno de este Concejo que no esté en disposición de apoyar. Por eso hacemos las solicitudes para que el plan sea asertivo, como lo dijo el Concejal Soto, para poder salir hoy día de esta crisis que nos encontramos. Pero quiero transmitirle que esta Concejalía también estamos al lado de ustedes siempre, de los trabajadores y trabajadoras. Si tenemos que ponernos al lado a marchar, lo vamos a hacer. Si tenemos que ir al otro lugar, vamos a ir. Solamente que no se han dado las condiciones necesarias hoy día, no se nos ha presentado un plan que corresponda, para nosotros poder ponernos al lado a disposición nuestros dineros municipales, porque hoy día lo asertivo no sería efectivamente sacar fondos de donde no existen, para que también otros funcionarios, o municipalidades, o servicios hoy día desde nuestro municipio que tenemos que asumir, se vean perjudicados, solo eso, abrazarlas, seguir en la lucha. Yo entiendo en la vereda que ustedes están. Nosotros también tenemos un rol acá que cumplir y eso es fiscalizar los recursos municipales, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, profesores, profesoras, lamentamos la situación y de verdad se agradece como decía el Concejal Soto y las Concejales el respeto con el cual ustedes han procedido, porque efectivamente es indignante la situación en sí. Así que muchas gracias. Vamos a tomar nota de esto. Gracias.

Bien. Seguimos con los puntos. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Voy a partir con mi incidente de educación, para seguir en el mismo tono. En la escuela Bernardo O'Higgins, hace un tiempo se le solicitó 28 cajas de cerámica prestadas para las reparaciones de otro establecimiento. Legítima preocupación tienen en la escuela de que esa cerámica no sean devueltas y en el caso de ellos, eso le impacta en la reparación de una sala de clases. Entonces vengo a solicitarle a través de este incidente que ojalá a través de Responsabilidad social empresarial, pensando en la crisis que tenemos, se puedan recuperar dichas 28 cajas para ser repuesta al establecimiento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Alguien puede explicar qué pasó con eso? Don Cristian Ulloa, el nuevo Secretario General, aprovechamos de darle fuerza para todo lo que viene.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACION CRISTIAN ULLOA: Muy buenas tardes, señor Alcalde. Honorables Concejales y Honorables Concejales.

Efectivamente, en estos 6 - 7 días que llevo acá, me he interiorizado de las situaciones que acá se han comentado. También he recibido información desde trabajadores y trabajadoras y también de algunos miembros de este Concejo.

Quiero que sepan que no vamos a partir de cero. Todo el trabajo que realizó don Francisco Larsen ha sido recogido. Por lo tanto, el primer inicio de lo que había propuesto el Sr Larsen ya están andando y tenemos algunos hitos ya cumplidos.

En segundo lugar, y no puedo dejar de solidarizar con las personas que tienen hoy día su problema con las remuneraciones. Es nuestro compromiso ir regularizando ese problema, me parece de mínima transparencia lo que ha pedido este Concejo, que se le diga en qué se va a gastar y después se demuestre en que se gastó. Cuenten con que en esta gestión eso va a ser así. Estamos grabando, hay acta, hay todo. Cada vez que solicitemos recursos, vamos a decir en qué se va a gastar y después lo vamos a rendir en este Concejo para que lo conozca toda la comunidad, para que lo conozcan los trabajadores, porque lo que nosotros vamos a hacer es ordenar. Una vez que la casa esté ordenada, podemos decirle a las visitas que nos vayan a ver y que nos ayuden. Pero, lo primero es ordenar y transparentar eso para recoger un poco lo del punto anterior.

En esa misma línea, y tal como plantea la Concejala, estamos también armando un equipo multidisciplinario y en muchas áreas para trabajar justamente con responsabilidad social empresarial. Vamos a salir a recorrer San Bernardo, a nuestros vecinos empresarios que tienen muchas ganas de colaborar con nosotros, pero tenemos que ser capaces de garantizar que ese apoyo va a llegar realmente a las personas, también cuenten con eso.

Cada vez que nosotros vayamos a buscar recursos, también los vamos a rendir en este Concejo, las fábricas, las empresas, los comerciantes nos van a hacer donaciones, también las vamos a rendir y vamos a decir en qué lugares se están poniendo esos recursos.

El día martes. Ayer le he pedido al señor Rodolfo Urbina de la Corporación que se haga cargo de todo lo que es mantención y operaciones. Había ahí una gerencia un poco más grande, ahora no está. El señor Urbina está a cargo de todo lo que es mantención e infraestructura y en términos de responsabilidad social empresarial, es el encargado, junto con el equipo, de ir a conseguir materiales de construcción. Dentro de ese plan es que me informaron que se habían roto, se rompieron unas cerámicas, pedí que se investigara qué pasó, pero nos comprometemos a por la vía de la responsabilidad social empresarial, reponerlas e informarle a este Concejo cuando eso ocurra. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Cristian.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y mi segundo incidente tiene unas imágenes. Esto fue presentado la semana pasada, pero en vista de la urgencia, lo traigo otra vez. Respecto a la situación de La Estrella en Lo Herrera, porque se decretó alerta sanitaria, pero dicen los vecinos que más que las personas de los camiones, no ha ido a nadie que pueda dar una explicación, certeza o seguridad a los vecinos. Hay un socavón en la plaza, la situación es de alto riesgo. Entonces lo traemos una vez más para transparencia de los vecinos y saber cuál es el plan. Porque al final, si bien sabemos que aquí hay responsabilidades compartidas, esto es de alto riesgo para la comunidad y afecta profundamente su dignidad, como porque en el fondo, están los vecinos y las vecinas viviendo en estas condiciones. Con un olor que no se soporta, no pueden salir al espacio público. Entonces, la alerta sanitaria me imagino que debería tener acciones concretas con mayor celeridad que una problemática tradicional. Entonces, Alcalde, me gustaría saber en qué están, cuáles son las acciones, cuáles son los mecanismos de comunicación con los vecinos y vecinas para dar la tranquilidad que ellos requieren en este momento y además saber en qué estado se encuentra el proyecto que fue públicamente lanzado del alcantarillado para Lo Herrera, porque entiendo que no ha sido presentado al Gobierno Regional todavía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto, y le vamos a dar palabra a la Directora de la Secpla para que nos explique lo del proyecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Mire esa foto nos ha llegado a todos los Concejales, porque la situación es muy grave y los vecinos ya no hallan qué puerta golpear. Estamos ya en una emergencia sanitaria, porque hay malos olores, porque el agua ya está llegando a las áreas verdes, es un agua servida. Entonces yo hablo de una emergencia sanitaria. La semana pasada presenté este incidente y lo he presentado por lo menos 6 veces y hemos tenido reuniones, además. Se decretó, cuando digo se decretó, usted firmó un documento para generar recursos especiales para hacer frente a esta crisis, para enfrentar esta crisis. Pero al parecer, por la foto y por lo que dicen los vecinos, esa medida que se tomó no está dando resultado, por cuanto la situación sigue con la misma gravedad. Entonces yo creo que llegó el momento de presentar un plan que permita superar la crisis, porque la crisis sigue, finalmente sigue, porque las piscinas se llenan de agua y se requiere a lo menos, por ejemplo, con mayor frecuencia, los camiones para retirar el agua. Pero eso de alguna manera ayuda, pero no soluciona la crisis, porque sigue la planta funcionando mal, es una planta que ya está saturada, que ya cumplió su vida útil. Yo sé que no es responsabilidad del municipio, pero cuando eso se desborde por todos lados y salga a las casas y empiecen las aguas servidas a correr por las calles, va a ser un problema del municipio. Entonces tenemos que evitar que eso ocurra, pero con un plan. Yo voy a insistir

en eso. Un plan donde esté la Seremi de Salud también comprometida, que estén los representantes del Gobierno Regional, los equipos técnicos del municipio, pero ya no podemos seguir actuando con medidas cortoplacistas, porque evidentemente eso es una olla a presión y en cualquier momento va a explotar y eso nos va a generar muchos problemas y tenemos que atender a los vecinos que lo están pasando muy mal, por los malos olores y por la inseguridad que provoca esta planta que ya cumplió su vida útil, está absolutamente saturada. O sea, yo veo un plan, señor Alcalde, y que se actúe con más urgencia, que se manden más camiones, pero para dar soluciones hay que hacer un plan y alguien tiene que responsabilizarse de ese plan y tenemos que ser nosotros, del mundo municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo difiero un poco con eso, Concejal, porque hagamos historia de este proyecto, para ser justo. Este es un proyecto que financió en algún momento el Gobierno Regional, que le dijo a la gente, por resolver un problema de vivienda, esta es la solución. Usted acepta la vivienda, usted se hace cargo de la planta de tratamiento y eso no ocurrió. Hoy día hay 330 casas que para que eso funcionara tenía que haber un compromiso de las personas, de cada una de esas casas, de hacerse cargo de pagar una cuota mensual para el mantenimiento. Y por qué quiero decir esto, porque si bien es cierto, nosotros como municipio nos tenemos que involucrar en esto, también quiero ser honesto. Hacernos cargo de eso, no es solamente algo que nosotros desde el punto de vista de los recursos podamos hacer, porque vuelvo a decir, así como en ese lugar existe ese problema específico, también existe en 15 o 20 lugares más, donde necesitamos que los camiones estén también permanentemente. Porque les quiero recordar que en San Bernardo, que es una comuna rural, existen muchos lugares como Lo Herrera, donde el alcantarillado no está resuelto. Por lo tanto, pensar que tenemos recursos ilimitados para poder financiar este tipo de cosas, también de alguna manera es volver al tema que hace un rato atrás estamos hablando, solución para ahora y no para mañana. Por qué quiero decir esto, porque no es solamente responsabilidad del municipio, también la comunidad tiene que hacerse cargo del problema. Yo creo que por años esto se ha tratado de ocultar bajo la alfombra, no puede ser que 80 vecinos se hagan cargo de un total de 300. Si los 300 cuando recibieron su casa sabían lo que tenían que cumplir como mínima obligación y eso no está ocurriendo y nosotros no tenemos herramientas legales para hacer que la gente cumpla con su deber, que es pagar su cuota para la mantención de la planta.

Cuando se le entregó la casa, se les dijo, es su responsabilidad y no es justo que 80 personas tengan que pagar por 300. Es más, hemos tomado nota también del problema y sabemos que ya no son 300 personas las que viven ahí. Sabemos que hay 2 o 3 casas por vivienda y que incluso no están pagando su cuota. Entonces papá municipio, papá Estado, sigue financiando este tipo de cosas, también lo quiero plantear en el debate de este Concejo Municipal. Porque creo que efectivamente el Comité de La Estrella ha tenido la disposición y ha buscado las herramientas formales y legales para avanzar en esta materia.

Por qué quiero plantear esto, porque la solución definitiva, que es un proyecto que tenemos que hacer como municipio, también tiene varias limitaciones, que también es importante que se sepan. Estamos hablando de terrenos rurales donde el proyecto ha tenido dificultades con el loteo y la regularización de dichos terrenos, para poder, así como se instala alcantarillado, también instalar agua potable. Entonces, no es solamente hacer un diseño de cañerías, de cómo el alcantarillado va a funcionar, sino que también es cómo se regularizan aquellos terrenos que no están regularizados, para que queden dentro del proyecto. Y eso implica en tiempo y forma, más tiempo del que nosotros esperamos, porque no es algo que depende del municipio que los terrenos estén regularizados, es la obligación de cada propietario que debiese tener regularizado y como no está, tenemos que nosotros como municipio también colaborar, pero eso también es un proyecto y espero que la Secpla lo explique con mayor profundidad y mayor claridad para también entender la magnitud del problema.

Tercero, el proyecto también involucra financiar uniones domiciliarias. Ya nos pasó con Lo Herrera, perdón, con San León de Nos, un muy buen proyecto que al final tuvo una pésima ejecución y un pésimo resultado porque el alcantarillado estaba listo y resulta que las uniones domiciliarias no estaban, porque no estaban financiadas inicialmente y tuvo que hacerse un proyecto y este municipio tuvo que sacar plata de recursos propios para aportar en esa solución y poder avanzar.

Por lo tanto, el problema efectivamente es bastante complejo del punto de vista arquitectónico. Y quiero terminar con esto, que probablemente este proyecto hoy día se va a transformar en el proyecto más caro de la historia de Chile de resolución de alcantarillado, a propósito de los grandes y la suma de precio que han tenido los distintos oferentes.

Por lo tanto, esa es la envergadura que hoy día estamos hablando. Es más, Aguas Andinas ya hizo aclaración de observación y nos dijo que 15 mil millones de pesos probablemente no es la cifra real de lo que va a costar este proyecto.

Más allá de que existen voluntades del Gobierno Regional de aportar una parte o de aportar de 2 o de 3 pagos, esa voluntad existe por parte del Gobierno Regional. Por lo tanto, Concejal, qué quiero decir con esto, no me desapego de mi responsabilidad como municipio, sino que efectivamente esto requiere una voluntad un poquito más profunda y más amplia.

La semana pasada, cuando fuimos al Gobierno Regional y aprobamos los proyectos de cámaras de televigilancia, hubo una reunión que espero que la Secpla también transparente, respecto al estado en cual se encuentra el proyecto y por qué se está demorando. Pero además, también necesitamos en el corto plazo ayuda de la Delegación Presidencial para que arme una reunión técnica con la Seremi de Salud y con todos los otros agentes del Estado y nosotros como municipio también estamos disponibles a estar, pero también hay que construir una voluntad política que no solamente obliga al municipio, sino a otros agentes del Estado que también se involucren en esta materia. Nosotros estamos más que disponibles y ese día lo planteamos en el Gobierno Regional, que efectivamente la disposición está, probablemente la iniciativa la vamos a tener que tomar nosotros en esta materia, para poder avanzar. Pero quiero plantearlo de esta manera, solos no lo podemos hacer, necesitamos tener otros servicios y otras reparticiones colaborando en esa materia.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, antes de que hable Secpla, 2 cosas. Creo que es importante, a propósito de lo que usted señala, yo discrepo en algunos puntos, entendiendo que no es su responsabilidad, pero creo que si nosotros estamos mandatados a ejercer la presión necesaria para que este problema pueda ser resuelto de manera definitiva. Por qué, porque no corresponde, a propósito de la estructura del Estado, sabemos que tenemos un Estado subsidiario y que eso es lo que ha entorpecido este proceso, porque no corresponde que quede a voluntad de los pobladores el pago de este tipo de infraestructura. Aquí lo que debería suceder es que el Estado se haga cargo y que se cobre como se ha cobrado a todos los demás a través del sistema de agua, en definitiva. O sea, aquí hay un problema desde su origen, que no es responsabilidad suya ni de ninguno de nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, ese es el problema Concejala, de acuerdo, el origen.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero, si hay una emergencia sanitaria de alguna manera nosotros tenemos que ser capaces de hacernos cargo. Y eso es lo que yo vengo a pedir hoy día, que seamos nosotros, si vemos que el otro no toma la iniciativa, seamos nosotros los que convoquemos a las reuniones, para que nuestros vecinos puedan tener la

solución que merecen y que requieren en este momento. Entonces, desde ahí voy a insistir y aclarar que, claro, el proyecto si fue ingresado, lo que falta es la actualización de la iniciativa, a propósito de lo que usted mismo decía, de los loteos y que esto va a ser mucho más lento de lo que esperábamos, pero es importante seguir avanzando y estar conversando permanentemente con los vecinos y además atendiendo a estas urgencias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo personalmente hoy día, a más tardar mañana, voy a ir presencialmente a Lo Herrera a ver en terreno el problema, voy a llamar, saliendo de esta reunión al Delegado Presidencial para pedirle también una reunión con todos los servicios del Estado y que vamos en conjunto a enfrentar este tema.

Sin embargo, por qué quiero hacer esta reflexión, y les quiero pedir ayuda, porque hay varios proyectos de comité que se están pensando en una línea similar de plantas de tratamiento. Yo también quiero poner en perspectiva esto, porque el día de mañana, con las herramientas legales que hoy día existen, si no se exige que el día de mañana haya una mantención, vamos a seguir heredando este tipo de problemática. Por eso lo planteo con esta fragilidad, porque en el fondo nosotros como municipio hoy día estamos completamente sobrepasados con los compromisos, no solamente con Lo Herrera, o sea La Estrella de Lo Herrera, también tenemos Lo Herrera en sí, que tiene serios problemas, una casa que también se está cayendo al interior porque no tiene más espacio para hacer fosas sépticas, entonces estamos en una situación crítica Concejala. Asumo lo que usted me plantea, era importante establecer el origen, pero eso no resuelve el problema. Vamos a salir del Concejo, vamos a convocar una visita, vamos a invitar a todo el mundo y vamos a ver qué podemos hacer en lo inmediato. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, para terminar mi intervención, comparto la opinión, que el problema no lo genera usted, ni yo, ni el Concejo. Este modelo de entregar a los vecinos sin preparación y con mucho voluntarismo, la administración de una planta de tratamiento de esa envergadura, es un modelo que yo creo que no debiera replicarse, porque donde se ha hecho, ha fracasado. Porque por un lado está el problema del pago y por otro lado ellos no tienen la expertise, la experiencia, ni el conocimiento y además que el problema es que la planta ya cumplió su vida útil, fue creada para 5 años, lleva 8 y fue creada para una cantidad de vecinos y se ha doblado o triplicado el número de vecinos que evacúan sus aguas, distintas, grises y servidas. Entonces, para aquí no tenemos que perder de vista, y ahí es donde quiero ponerlo sobre la mesa. Nosotros somos la primera línea del Estado para los vecinos, somos la primera línea del Estado. Entonces, nosotros no tenemos los recursos para construir una nueva planta, pero sí tenemos la posibilidad de gestionar y ahí comparto, y tenemos que liderar y tomar la iniciativa para juntar a todos los actores y buscar una solución en su conjunto, porque hay socavones, porque hay mal olor, porque la planta está a punto de colapsar y no queremos que eso pase. Esa es la idea de poder, y yo comparto, que sumémonos a esta iniciativa de generar una mesa, pero hay que involucrar a otros actores, especialmente la Seremi de Salud, Gobierno Regional, para ver una solución en conjunto, porque los vecinos ya no pueden esperar más, porque se suma a los problemas de alcantarillado que usted bien resumió en su intervención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, bueno, en relación al proyecto de alcantarillado de Lo Herrera, comentar que el diseño de ingeniería, de la ingeniería, como de la red de alcantarillado, fue enviado en el mes de febrero a Aguas Andinas. Comentar que la red de alcantarillado no es solo eso el proyecto.

Para ingresar el proyecto al Gore, necesitamos hartos más que solo la estructura del alcantarillado. También necesitábamos resolver las 70 casas que en Lo Herrera no tenían agua potable, que no tienen agua potable hasta el día de hoy y que si no tienen el agua potable, no pueden acceder al proyecto de alcantarillado. Eso lo resolvimos hace un par de meses en la SUBDERE, a través de una asistencia técnica y un PMB que se comprometió a financiar para resolver el tema del agua potable de esas 70 casas.

Posteriormente, también nos queda lograr hacer que cada casa tenga su medidor y para eso también debemos resolver el tema del saneamiento de las propiedades, de los roles y eso es hoy día lo que estamos entrando a trabajar. En el fondo, también señalar estas 3 grandes áreas, que son las que componen en general el proyecto.

Las observaciones de Aguas Andinas ya llegaron, llegaron el día lunes, si no me equivoco, la semana pasada y efectivamente, una de las observaciones que se nos realiza, tiene que ver con los montos. Justamente el día de hoy, a las 15:00 de la tarde tenemos reunión con Aguas Andinas, no tan solo para ver el proyecto de Lo Herrera, sino que también para ver los otros 4 proyectos de alcantarillado que tiene la comuna, que están en revisión en Aguas Andinas.

Y una vez que tengamos estos 3 elementos ya resueltos, la idea es poder ir caminando siempre juntos, lo más rápido posible. Una vez que tengamos estos 3 elementos ya podemos tener el proyecto nuevo, para poder ser ingresado al Gobierno Regional. Yo tengo super claro es que los plazos apremian, es algo que no nos podemos demorar muchos meses más y hoy día lo que nos importa poder abordar, es el tema del saneamiento de rol, que en eso creo que nos podemos demorar un poquito más.

Finalmente, también comentar que con respecto al tema de La Estrella, en el proyecto, esta ya no sería una planta de tratamiento, sino que sería la planta elevadora y está aguas servidas descargan en la Farfana también, pero también la idea es un poquito ver, qué es lo que pasa ahí y si es que se puede abordar antes de alguna manera, sin comprometer nada, también es algo que tenemos en carpeta de poder abordarlo y en una etapa posterior, ya fuera del proyecto de FNDR, también comentar lo que decía el Alcalde, las uniones domiciliarias, también es un tema que vamos a tener que abordar, estas son varias, así que también esperamos hacerla con financiamiento municipal.

Hoy día el presupuesto de Lo Herrera bordea más o menos los 15 mil millones, pero la precisión la vamos a empezar a conocer más o menos en la tarde. Este es un proyecto gigante. A todos los actores que le hemos preguntado, este sería uno de los proyectos más grandes y por lo mismo también estamos conformando una mesa técnica con Gobierno Regional, con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con el MOP y por supuesto también con la Municipalidad.

Hace unas semanas atrás también nos reunimos con los dirigentes de Lo Herrera y quedamos de volver a reunirnos con ellos y también bueno, con Aguas Andinas y eso también es un compromiso que tenemos pendiente y que después de esta reunión también esperamos poder, ya con más claridad, también con Aguas Andinas, de poder irlo resolviendo, con mayor detalle.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, hoy día, a las 16:00 de la tarde voy a ir personalmente a ver el problema. Necesito que me acompañe el Director de Dideco, la encargada Amalia Olmedo. Necesito que me acompañe alguien de la Secpla, de Aguas y el Territorial que ha estado conversando con los vecinos allá. Además de los departamentos respectivos y va a ir mi Jefa de Gabinete. A las 16:00 voy a estar allá.

Bien. Pasamos entonces, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Tengo 2 incidentes. Mi primer incidente Consiste en que el otro día yo expuse un incidente sobre el colegio Abraham Lincoln, en la cual fueron a trabajar, fue una cuadrilla y hubo un accidente de un trabajador de la cuadrilla, la cual se encuentra más o menos, no está muy bien. Necesita un catre clínico, una cama clínica, la cual se cayó de un segundo piso y queremos ver la factibilidad de poder ayudarlo, como Departamento de salud, no sé cómo, pero tomar cartas en el asunto porque el trabajador necesita una cama clínica urgente y me gustaría que tomaran cartas en el asunto. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejal. Estaba al tanto del tema, pero no sabía que estaba tan complicado de salud la persona. Así que voy a ver inmediatamente termine el Concejo qué se puede hacer.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. El segundo incidente es dar las gracias a la red de urgencia y a don César Tardón, por su rapidez. Bueno, lamentablemente hace 2 sábados atrás, en la Casa Mayor de Chena, en la cual hay una liga deportiva de gente mayor, de 60 años, de 65 y de 70 años, la cual un San Bernardino, una persona falleció.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdimos la señal, parece.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, Entonces una persona Falleció en la cancha con un ataque al corazón y pucha, lamentablemente no se pudo hacer nada. Y bueno, se llamó a Seguridad Ciudadana, se llamó a la Red de Urgencia, en la cual llegaron 3 ambulancias y con los equipos correspondientes, pero no hubo caso. La persona que falleció, como le digo, tenía 70 años, tenía un marcapasos y ya no podía jugar, pero la pasión del fútbol lo llevó a eso y dar las gracias por la red de urgencia más que nada y a don César Tardón, que mandó Seguridad Ciudadana y lamentablemente no hubo caso. Así que más que nada eso, es dar las gracias por la llegada de todos los servicios municipales y estar siempre atentos. Así que gracias don César y a la red de urgencias. Eso es, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias, Leo. Vamos a tomar nota de lo que nos planteaste, así que gracias. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, Alcalde. Tengo 2 incidentes. Voy a correr el video. El primer incidente, son, me comentan los vecinos de Diego de Sevilla con Calderón de la Barca, que están sin luz hace 2 semanas. Entonces no sé qué pasará. A mí solo me llegó ayer, pero la verdad es que está muy oscuro el sector y usted conoce también ahí cómo es. Entonces están muy asustados los vecinos, porque esto genera más robos y todo lo que conlleva la oscuridad de la noche. Así que no sé quién lo puede ver con urgencia, o saber lo que pasa en el sector, que está tan poco iluminado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a la cuadrilla mantenimiento que vaya hoy día, vamos a pedirle a Heinz a través de la Secpla, que hoy día lo vea.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracia Alcalde. Y el segundo incidente es pedirle al Departamento de Tránsito. Esto pasa recurrentemente, ya no es una sola vez que ha pasado en Santa Marta casi llegando a la rotonda, en las diferentes casas de los vecinos. Entonces, yo creo que podemos tomar algunas medidas, se me ocurre, no sé, pero algo tenemos que hacer. Es la casa de la esquina, la casa ahora que está hacia el lado norte. Y la verdad que los vecinos tienen que solucionar el problema después.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rolando, te pido que te hagas cargo personalmente de ver esta situación. Se comunica con la Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tengo 2 incidentes. El primero, me consultan los vecinos de la Villa Madrid Osorio sobre la ejecución, el inicio de las obras de alcantarillado de Madrid Osorio que visitamos hace unas semanas atrás y quieren saber cuándo parten las obras, cuando comienzan los trabajos y también, si hay una reunión previa con los vecinos y si se va a nombrar un hito que, o sea, no hay ninguna información hasta el momento y eso genera inquietud y por eso me han planteado, traer este tema a Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedir que se haga una reunión terminando este Concejo, directamente con los vecinos, Concejal, para poder satisfacer esa inquietud. Que llamen a la presidenta para avisarle qué día, de aquí al viernes que vaya y todo lo que se ha planteado acá se pueda transparentar ya. Bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se agradece, Presidente. Y lo segundo que quiero hablar en favor de los vecinos de la Villa de Las Palmas de Nos que están sin luz, algunos vecinos de los pasajes, de las avenidas principales, desde ayer han hecho, lo han pedido a CGE la reposición inmediata y ha habido tardanza. Son problemas domiciliarios que todos entendemos que es urgente, porque hay vecinos que son personas mayores, hay niños que hay que calentarle el almuerzo y están desde ayer sin luz. Entonces pido que el municipio actúe como intermediario para que podamos resolverlo eso, en forma inmediata. Tengo acá los requerimientos, tengo las direcciones para hacerle llegar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica Aguilera se va a hacer cargo de ver este tema. Ya es perfecto. Mónica se va a ser cargo de esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se lo voy a mandar ahora. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, mi primer incidente va acompañado de imágenes lamentablemente en Colon Sur, a la altura del 972, existen materiales de construcción en abandono. La verdad es que no sabemos si específicamente el vecino que colinda o que está anexado a la casa es el propietario de estos materiales. Pero hacemos la

solicitud ya que debido a las lluvias que sucedieron, se vinieron hacia la vereda y es súper complicado poder transitar por el sector. Sabemos que además, ahí hay una un muy florido tránsito producto de las canchas, los jóvenes, las personas mayores también y obviamente las familias que transitan, madres con cochecitos, o bebés pequeños y entonces necesitamos con urgencia que Dimao, por ejemplo, con su programa pueda hacer el retiro de estos mismos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a Rosa Rojas que lo vea y se informe con usted, Concejal.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Sí, por otra parte, mi segundo incidente tiene que ver también con la Dimao y con la ejecución del medidor de la calidad de aire que se instaló a través del Gobierno Regional. Lamentablemente, la Coordinadora Medioambiental El Bosque San Bernardo, nos informa que municipalmente no estamos trabajando de la manera más efectiva, el DLS, que es quien debe velar, en el fondo, por el funcionamiento de este medidor, no tiene comunicación con la Dimao y lamentablemente no se pueden ejecutar las planificaciones que están estimadas, como la lectura, como la difusión, como un montón de acciones que están comprometidas, en relación al mismo medidor.

Sabemos que es una situación bastante compleja. Hemos estado revisando las lecturas de este mismo medidor y la verdad es que nos parecen sumamente importantes porque el trabajo que ejerza la Dimao con el DLS nos va a poder permitir trabajar en conjunto y llegar, por ejemplo al Ministerio del Medio Ambiente, porque Alcalde, las medidas que están emitiendo ese medidor, son altísimas, de partículas en el aire en suspensión, con una contaminación preocupante y peligrosa para nuestra comunidad. Entonces es por eso que solicitamos además y a nombre de la Coordinadora es que solicitamos una reunión para que DLS y la Dimao trabajen en conjunto y pueda participar también la Coordinadora junto con sus dirigentes que han llevado a cabo este trabajo también y han logrado prevenir también mayor contaminación, con la instalación de esta mega planta de hormigón que iba a ser perjudicial, mucho más perjudicial en torno a la calidad del aire y el ambiente que tienen nuestros vecinos en el sector de Las Margaritas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedirle a Cristian Troncoso que se haga cargo de gestionar lo que está planteando. Me parece sumamente grave, Concejala. Cristian, para que lo vea con Amalia y con la gente, para hacer las coordinaciones respectivas.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, perdón. Tenía una invitación que hacer. Bueno, como Concejalía, usted sabe que estamos ejecutando la Mesa Ciudadana de Movilidad de San Bernardo y hemos estado trabajando en relación a realizar un catastro inicial junto con vecinos y vecinas, con dirigentes, con quienes estén interesados en poder construir este San Bernardo que va más allá de quien transita en su automóvil particular o que no utiliza el transporte público. Es cómo nos movemos cada uno caminando en bicicleta, en skate, en patín, en lo que sea y cómo convivimos con esta vialidad que necesitamos.

Lo mismo que trabajaba la Secpla y nos presentaron hace un rato, este plan de movilidad que es tan necesario y que no lo teníamos dentro de la comuna y nos vamos a reunir el sábado 24 a las 10:00 en Condell 1.240 y queremos invitar a todos y a todas que se sumen. Agradecemos también porque la respuesta municipal ha sido continua. Tenemos trabajando dentro de la mesa a Seguridad Ciudadana y también a la Secpla, a Tránsito y eso es parte

importante del desarrollo que podemos construir y como comunidad podemos insumar al municipio para construir este plan de movilidad o esta ciudad que es habitable y caminable y transitible para todos. Así que dejamos cordialmente hecha la invitación para todos y todas quienes quieran sumar, el sábado 24 a las 10:00 en Condell 1.240.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias, Presidente. Tengo 2 incidentes también. El primero tiene que ver con una solicitud al Departamento de Tránsito. Yo sé que aquí se ha conversado y se ha expuesto anteriormente el mismo tema, pero la solicitud de los vecinos es recurrente. En la calle donde se coloca la feria Antonio Varas con intersección San Martín, poner un reductor de velocidad, ya que se reportan constantemente accidentes por el exceso de velocidad, y sobre todo la gente que trabaja ahí en la feria, cuando tiene que instalarse en la madrugada, se encuentra con conductas irresponsables que se verían mermadas, si existiera lo que aquí antes ya se ha solicitado en varias ocasiones, que es un resalto, o algún reductor de velocidad que pueda contribuir a la seguridad vial. Ese es mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Rolando, por favor, véalo y se pone en contacto con el Concejal Sepúlveda. Efectivamente en esa esquina, a veces no se puede ni pasar. En algún momento se habló de un semáforo, no sé qué pasará. Por favor, recuperar esa conversación, porque la verdad es que esa esquina se ha transformado en un verdadero problema para los choferes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Mi segundo incidente tiene relación con las solicitudes hechas por los distintos CAM. Clubes deportivos, junta de vecinos, comité de seguridad, etcétera, todas nuestras organizaciones territoriales, sociales, con los ingresos que hacen a través de Oficina de Partes. En algunos momentos se les responde, pero la mayoría de ellos manifiestan que no hay respuesta. La consulta es señor Alcalde, todos esos ingresos por Oficina de Partes, todos esos requerimientos de los vecinos, solicitudes de reunión, solicitudes de visita, solicitudes de inspección en terreno, quién es el encargado, cuál es la respuesta, cuáles son los tiempos. Vale la pena realmente hacer todos estos ingresos. Es la solicitud de muchos de los vecinos que me preguntan, se les va a responder, no se les va a responder. Hay otro medio más confiable, porque ellos ven a través de las redes, reuniones que sostiene el municipio con distintas organizaciones y ellos, que llevan mucho tiempo, con el ingreso hecho, no han tenido ninguna respuesta.

Entonces, a modo general, la pregunta es, aquí directamente, bueno, qué va a pasar con esas solicitudes, hay alguien que esté preocupado de eso, se les pone oídos, se les va a dar respuesta a las distintas solicitudes de los vecinos, y quién es el encargado. Me gustaría saber también de hacer esa bajada de información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, nosotros tenemos el sistema de ingreso por Oficina de Partes y donde se produce la primera entrada, se le da un número de ingreso y ese número de ingreso es importante respecto de la respuesta, porque desde ahí se cuenta la cantidad de días que se tiene como servicio para responder, la parte legal.

Ahora, desde ahí se deriva la petición a la Dirección que corresponde, de acuerdo a la materia de que se trate, y se entiende de que cada Director que recibe un ingreso, tiene que responderlo rápidamente a través de oficio ordinario que firma el Alcalde.

Me comprometería yo a investigar en general, porque estuvimos haciendo un estudio respecto de las solicitudes asociadas a los Concejales, ya sea por Oficina de Partes o por incidentes, y Oficina de Partes nos dio también una especie de indicador respecto de las respuestas. De acuerdo a los resultados, entiendo que las respuestas hacia los ingresos de los Concejales ha aumentado su velocidad. Debiéramos, por lo tanto, intervenir, respecto de lo que usted indica, en relación a las consultas que hace la comunidad.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias a don Nelson. Entiendo que el proceso administrativo se cumple y no es un tema que va por ahí, sino que es algo operativo, que por ejemplo, hay organizaciones que han solicitado una reunión, no necesariamente con el Alcalde, sino con distintos departamentos hace meses, incluso entonces, al menos que se le diga sabe qué, lo vamos estudiar o no, pero por último, una respuesta. Yo creo que aquí ya entramos no en lo administrativo, sino que en la cortesía, al menos de responder, porque la gente en realidad ya no tiene confianza en este sistema de solicitud. Dice, mejor hay que cazar al Alcalde a la salida, cuando viene llegando, porque por Oficina de Partes. Ahora, no digo que no se está haciendo el trabajo, sino que me remito a la resolutiveidad del planteamiento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Concejal, respecto del tema puntual, del caso, tiene el ingreso, el número de ingreso.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, tengo varios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Me los envía, por favor, para revisarlos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ningún problema, don Nelson. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedir Concejal, de todas formas, hacer un informe. Eso también sería para cuantificar qué es lo que está pasando respecto a eso.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias. Sería ideal el tema de tener el catastro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir al Secretario que nos ayude con un informe para ver qué está pasando.

Bien, si no hay más temas, en nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **12:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE